1119402842

Informe Nro. GS-2024- / AFINA-GULOG 29.25

Ciudad y Fecha:

Señor coronel
MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Director Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"
Bogotá D.C.

ASUNTO: Informe de supervisión No. 2, al contrato de obra No. 45-6-10028-24 (01/06/2024 a 30/06/2024)

No. Comunicación Oficial de nombramiento: supervisor jurídico GS-2024-004803-AFINA-GRUCO- 17.9 del 28 mayo de 2024, supervisor económico GS-2024-004801-AFINA GRUCO-17.9 de fecha 28 de mayo de 2024 y supervisor técnico GS-2024-004802-AFINA-GRUCO- 17.9 de fecha 28 mayo de 2024.

Objeto: Mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Contratista: 2L PROYECTOS S.A.S BIC

Fecha de iniciación: 28/05/2024 Fecha Terminación: 28/12/2024

Prorroga: N/A

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

En cumplimiento de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018 "CAPÍTULO XII Supervisión/Interventoría", Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia compra eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describen los avances y actuaciones en el proyecto:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

Descripción	Cantidad	Dedicación %
PROFESIONAL II Residente de Obra (ingeniero civil o arquitecto)	1	100 %
PROFESIONAL II Residente HSEQ	1	84 %

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad:

El contratista presentó plan de calidad el cual reposa en los expedientes del contrato PN-ESPOL No. 45-6-10028-24 en la oficina de contratos de la unidad, el cual tiene como objetivo garantizar la implementación y el adecuado cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad por parte del contratista 2L PROYECTOS S.A.S BIC para el desarrollo del proyecto.

GS-2024-006094-ESPOL

En este, el Representante Legal, se compromete a realizar la supervisión del Sistema de Gestión de la Calidad en el proyecto "**mantenimiento integral, preventivo y correctivo para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro", a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste**"; los trabajos como fueron pactados contractualmente y de conformidad con lo establecido en las políticas y el sistema de calidad definido para el desarrollo del proyecto, el cual se encuentra documentado en plan de calidad.

2.1. Acciones adelantadas

Reuniones:

DESCRIPCIÓN	FECHA
Acta No. 120 AFINA-GULOG -2.25. Acta de inicio a la ejecución del contrato PN-ESPOL No. 45-6-10028-24	28/05/2024

Documentación:

DESCRIPCIÓN	ELABORO	DESTINO	FECHA

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas).

✓ Respecto a la programación de actividades.

Como se encuentra establecido en las obligaciones del contratista, durante los días señalados en el presente informe de supervisión se están realizando las actividades de

- ✓ Recepción en forma física y en magnético los análisis de precios unitarios, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas específicas; A.P.U que deben contener (materiales, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general. - Requisito Técnico
- ✓ Recepción del Plan de manejo ambiental, Plan del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; Matriz de Identificación de peligros, evaluación, valoración y gestión de los riesgos; Listado de personal a laborar, idoneidad y certificación laboral; proceso de ingreso del personal a laborar, Afiliación del personal a laborar en obra y metodología de pago de impuestos de acuerdo a la normatividad vigente. - Requisito Jurídico y Económico.
- ✓ En cumplimiento a las disposiciones dadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo; el contratista deberá presentar el Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/sanitario para la Obra (PAPSO), donde deberá venir descrito: - Requisito Jurídico

 Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO). Actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que aseguré la protección de los trabajadores de la construcción. Este debe incluir la descripción de la labor a ejecutar; las etapas de construcción; los horarios de trabajo; el cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria;

1119401842

GS-2024-006094-ESPOL

los protocolos de higiene; la identificación de las zonas de cuidado en salud dentro de la obra; los profesionales responsables de la implementación del PAPSO que cumplan con los requisitos establecidos en términos de idoneidad, experiencia y cargo en la organización/obra; las estrategias de socialización del PAPSO. Este plan deberá ser revisado y aprobado previamente por el supervisor jurídico y los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de las diferentes unidades con asignación presupuestal en el proceso contractual. Posteriormente, este Protocolo de Bioseguridad, Prevención y Promoción para la prevención del Coronavirus COVID-19 deberá ser enviado a las autoridades competentes locales y regionales por el contratista, para obtener la aprobación definitiva para su aplicación. El plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra PAPSO, deberá contener como mínimo:

a) Descripción de la obra.
b) Etapas de obra.
c) Plan de Trabajo del PAPSO.
d) Estrategias y actividades.
e) Responsabilidades y funciones ante PAPSO.
f) Protocolos de limpieza y desinfección.
g) Identificación de zonas críticas por COVID-19.
h) Plan de capacitación.
i) Zona de cuidado de salud.
j) Seguimiento y control.

Nota: Todas las ordenes de trabajo deberán ser presentadas antes de iniciar cualquier actividad de mantenimiento, lo anterior para que las mismas sean evaluadas por el supervisor y socializadas al ordenador del gasto y obtener su respectiva aprobación.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

CONTRATO PN-ESPOL NO. 45-6-10028-24				
NOMBRE	CÉDULA	ARL	EPS	AFP
Laura Fernanda Triana Camacho	1.098.693.785	Sura	Sura	Colpensiones
Luis Carlos Andrés Galvis	1.095.830.442	Sura	Sura	Colpensiones
Luis Carlos Galvis Velasco	91.297.471	Sura	Sura	Colpensiones
Lizbeth Yasmin Londoño	52.967.715	Sura	Sura	Colpensiones
José Eustaquio Sánchez	912.843.791	Sura	Colpensiones	Colpensiones
Liliana Salamanca Mendoza	63.492.421	Sura	coosalud	Colpensiones
Efraín Gonzales	797.767.278	Sura	Sura	Colpensiones
Daniel Doncel Tovar	1.020.775.495	Sura	Salud total	Protección
Sergio Andrés Castillo Bayona	1.014.186.967	Sura	Capital	Porvenir
Arnaldo Ríos Caraballo	1.143.338.375	Sura	Salud total	Colfondos
Jairo Rincón Sepúlveda	19.645.347	Sura	Famisanar	Colpensiones
José Edgar Pineda Pineda	80.416.653	Sura	Salud total	Porvenir
José Eustaquio Sánchez Duran	13.443.375	Sura	Nueva EPS	Porvenir

1119401842

GS-2024-006094-ESPOL

Se han realizado los requerimientos respectivos al contratista correspondientes al uso de elementos de protección personal, aislamiento y señalización de la obra, y demás elementos que contribuyan a minimizar los riesgos de la ocurrencia de algún tipo de incidente o accidentes en las áreas de trabajo.

5. Compromisos pendientes del contratista y los supervisores.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Las intervenciones que se realicen dentro del complejo deberán ser ejecutadas por el personal idóneo y estos deberán contar con las capacitaciones y habilidades que requiera cada actividad, asimismo, se deberá evaluar el riesgo que cada una de las mismas conlleve, maximizando los protocolos de seguridad con el fin de evitar incidentes o accidentes.	contratista	
Todas las intervenciones a realizar deberán contar con el aval de los supervisores ya que los mismos socializarán y obtendrán el visto bueno por parte del ordenador del gasto de la unidad.	Contratista-supervisores	
Si se llegasen a presentar actividades no contempladas en la orden de trabajo las mismas deberán ser informadas a los supervisores del contrato para su respectivo análisis y aprobación o desaprobación.	Contratista-supervisores	
El contratista se compromete a atender los requerimientos en materia de mantenimiento de manera oportuna y ágil.	Contratista	
Realizar las coordinaciones pertinentes para evitar traumatismo en cuanto a ingresos de personal y material que dificulten las intervenciones y por ende generen el incumplimiento al cronograma establecido.	Contratista-supervisores	
Se solicita al contratista intensificar las labores de capacitación al personal que realiza todo tipo de intervenciones mediante la ejecución del contrato de mantenimiento instalaciones, en especial aquellos que realizar trabajos en altura, con el fin de evitar incidentes o accidentes de trabajo.	Contratista	

Nota: Se realiza seguimiento a los compromisos en las actas de comité técnico.

6. Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades).

Contrato principal:

Mantenimiento instalaciones ESPOL presupuesto $ 1.670.000.000,00

Pagos realizados	Porcentaje %	Valor
Total		

El avance financiero a la fecha para mantenimiento instalaciones es del 0% del valor asignado para vigencia 2024.

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

1.	Acopiar la documentación producida en la etapa previa al contrato, con el propósito de contar con la mayor información sobre el origen del mismo.	Se suministro por parte del grupo de contratos ESPOL y hace parte de los documentos del contrato.
2.	Efectuar el acompañamiento del contratista, colaborándole en todos aquellos aspectos que dependan de la entidad, sirviéndose del canal de comunicación con las dependencias, evitando que sus decisiones interfieran injustificadamente en las acciones y actividades del contratista.	Se ha prestado el acompañamiento requerido por el contratista.
3.	Exigir al contratista la ejecución oportuna e idónea del objeto contratado.	El contrato se ejecuta de acuerdo a la pactado.
4.	Verificar que existan los permisos y licencias necesarias para la ejecución del contrato.	Se evidencian en los documentos del proceso.
5.	Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista, durante la ejecución del contrato con el fin de que la administración intervenga oportunamente frente a las solicitudes presentadas.	Ver documentos del proceso.
6.	Organizar la documentación que se genere durante la ejecución del contrato, manteniéndola a disposición de los interesados y remitir copia de la misma al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces.	Se dispuso del archivo documental y se adjuntan en el presente informe.
7.	Programar y coordinar según corresponda reuniones periódicas para analizar el estado de ejecución y avance del contrato.	Se han realizado visitas de seguimiento periódicas.
8.	Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que sean aplicables.	Se verifica el cumplimiento de dichas normas.
9.	Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato o convenio celebrado, informando en forma periódica a la dependencia encargada de contratos, la forma en que las prestaciones originadas en el contrato se vienen cumpliendo.	Se anexarán soportes en el informe de interventoría correspondientes.
10.	Expedir las certificaciones que se requieran para efectos de trámites administrativos, sobre la ejecución del contrato o convenio a su cargo.	A la fecha no se han tramitado pagos parciales.
11.	Requerir por escrito al contratista cuando quiere que este no ejecute, o ejecute indebida o tardíamente las obligaciones surgidas del acuerdo negocial o convencional.	Se ha realizados los requerimientos correspondientes.
12.	Informar de manera inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del contrato indicando la actividad desplegada en materia de control de ejecución del contrato, con el fin de poner a consideración de procedencia de la aplicación de las sanciones previstas en el acuerdo.	Se ha remitido copia de los requerimientos enviados al contratista.

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obra, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la ESPOL.

jj.aristizab002

GS-2024-006094-ESPOL

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado. Se debe manifestar las causas del atraso y las acciones adelantadas por el coordinador, supervisor e interventor.

CI=OBRAS SIN PROBLEMA / OBRAS EN CURSO = X / X <= 5%

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

CI=OBRAS CON PROBLEMA / OBRAS EN CURSO = X / X >5%

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- ✓ Si se presentan actividades no previstas en las ordenes de trabajo, se deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato con el fin de realizar un balance de las actividades a realizar y estas ser presentadas al ordenador del gasto para su aprobación.
- ✓ Todo el personal de trabajadores deberá diligenciar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros y estos deberán reposar en la carpeta destinada para el seguimiento del contrato.
- ✓ El contratista deberá contar con el personal idóneo y necesario con el fin de cumplir con prontitud las órdenes y requerimientos emanados por la entidad contratante.
- ✓ Se deberá realizar el seguimiento estricto del personal que realiza actividades en altura, con el fin de evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes de trabajo, asimismo, dicho compromisos se encuentra establecido dentro de las obligaciones del contratista.
- ✓ Se recalca al contratista el mantener los protocolos de bioseguridad establecidos en el contrato, así como la adopción de todos aquellos que contribuyan a mantener las buenas condiciones de higiene y con ello evitar la propagación de virus COVID-19.

DE CARÁCTER TECNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido).

ORDENES DE TRABAJO	Valor orden de trabajo	Valor proyectado	% proyectado	valor ejecutado	% ejecutado
Orden 1 varios	$ 16.015.016,00	$ 16.015.016,00	100%	$ 16.015.016,00	100%
orden 2 garitas	$ 57.804.206,00	$ 57.804.206,00	100%	$ 57.804.206,00	100%
Orden 3 lavado de tanques	$ 8.627.293,00	$ 8.627.293,00	100%	$ 8.627.293,00	100%
Orden 4 demarcación	$ 22.537.090,00	$ 22.537.090,00	100%	$ 22.537.090,00	100%

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

Orden 5 empedrado casona	$ 278.414.657,00	$ 200.458.553,04	72%	$ 200.458.553,04	72%
Orden 6 cubierta sanidad	$ 186.990.681,23	$ 112.194.408,74	60%	$ 112.194.408,74	60%
Orden 7 cubierta CASUB	$ 241.972.010,30	$ -	0%	$ -	0%
Orden 8 sotano	$ 26.492.903,05	$ -	0%	$ -	0%
Orden 9 Shut de basura	$ 60.025.634,00	$ 60.025.634,00	100%	$ 60.025.634,00	100%
Orden 10 CAOFI	$ 119.620.738,23	$ -	0%	$ -	0%
Orden de trabajo No 11 BOYACA	$ 12.839.737,14	$ 6.419.868,57	50%	$ 6.419.868,57	50%
Orden de trabajo 12 colegio generales	$ 3.444.361,00	$ 3.444.361,00	100%	$ 3.444.361,00	100%
Orden de trabajo 13 SUDIR	$ 12.378.916,00	$ 12.378.916,00	100%	$ 12.378.916,00	100%
Orden de trabajo 14 bloque A	$ 27.281.865,5	$ -	0%	$ -	0%

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al carácter técnico.

1.	Verificar y aprobar la localización de los trabajos y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato.	Se verificó y aprobó las actividades a ejecutar y el cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas.
2.	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario.	El contratista ha cumplido con el personal requerido.
3.	Estudiar y analizar los requerimientos de carácter técnico que no impliquen modificaciones al contrato.	Se ha dado respuesta a inquietudes del contratista.
4.	Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto y recomendar los ajustes que se considere pertinentes.	Se lleva un control de las actividades programas en este informe y se solicita los soportes y justificaciones de los retrasos.
5.	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos materiales, bienes, insumos y productos.	Se realizan inspecciones para verificar la calidad de la obra.
6.	Verificar, cuando sea del caso, el reintegro a la entidad de los equipos, elementos y documentos suministrados por ella, constatando su estado y cantidad.	N/A

1119401842

GS-2024-006094-ESPOL

7.	Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	Se realiza los controles pertinentes que permitan el cumplimiento al objeto contractual.
8.	Exigir que los bienes, servicios u obras contratados se ajusten a los requisitos previstos en las normas técnicas obligatorias y a las especificaciones y características consignadas en el respectivo contrato.	Se ha realizado seguimiento a la ejecución del contrato y el cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas.
9.	Verificar la entrega de los bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo el acta de recibo correspondiente o expidiendo las constancias de prestación del servicio a satisfacción.	A la fecha no se han tramitado actas parciales.
10.	Expedir la constancia de correcto funcionamiento de los bienes entregados e instalados por el contratista, cuando el objeto del contrato determine tal obligación.	N/A

3. Calidad de la obra, equipos, bienes, insumos, ensayos o pruebas.

 ✓ Se realiza seguimiento a las actividades programadas con el fin de que se cumplan las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

 ✓ Las actividades se están ejecutando de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

 ✓ Las memorias son anexadas en cada uno de las actas parciales tramitadas.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

 ✓ Se realizarán una vez finalizadas las actividades correspondientes.

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato.

El valor estimado de la presente contratación es de **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 1.670.000.000,00)**, MONEDA LEGAL, incluida la Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato; distribuidos por recurso, así:

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO INLCUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-005-004 Servicio de Construcción A-02-02-02-005-004-01	ESPOL	MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE	10 Aportes de la Nación	1	$ 1.470.000.000,00	$ 1.470.000.000,00

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

	Servicios Generales de Construcción de Edificaciones		POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	16 Fondos Especiales		$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 1.670.000.000,00

2. Adiciones al contrato.

 ✓ No aplica.

3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato).

 ✓ No aplica.

4. Relación de Pagos al Contratista, deducciones y ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato).

Pagos contrato mantenimiento instalaciones

Acta No	Valor Acta	Valor Causado	Fecha de pago	Orden de pago No.
Total, Actas tramitadas				

Nota: No se han presentado novedades que afecten el equilibrio económico o financiero del contrato.

5. Relación y revisión de precios en nuevos APU´S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto, hasta la fecha se han aprobado las siguientes actas de ítem no previstos así:

No acta	Fecha

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

 ✓ Se presentará con cada acta parcial.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

 ✓ No aplica

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato.

111940842

GS-2024-006094-ESPOL

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No: 360-47-994000031691 Expedida el: 24/05/2024 ANEXO: 0

AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$ 334.000.000,00	23/05/2024	24/04/2026
Calidad del servicio	30%	$ 501.000.000,00	23/05/2024	24/04/2028
Estabilidad y calidad de la obra	30%	$ 501.000.000,00	sí ampara 5 años	
Pago de salarios y prestaciones	5%	$ 83.500.000,00	23/05/2024	24/04/2028

PÓLIZA R.C.E No: **360-74-994000008713 Expedida el: 24/05/2024 ANEXO: 0**

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año) Desde	Hasta
Predios laborales y operacionales **200 SMMLV**	$ 260.000.000,00	23/05/2024	24/04/2025

2. Confirmación o verificación en el cumplimiento de obligaciones laborales (pagos de personal, aportes al sistema de seguridad social, aportes parafiscales).

✓ Se revisa y verifica que el contratista se encuentre al día con la afiliación y pago de aportes a seguridad social y parafiscal. Los soportes son anexados en el informe realizado por el contratista.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica).

✓ No aplica.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato

✓ Una vez culmine la ejecución del contrato se procede a realizar el acta de liquidación del mismo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✓ Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 48 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor.
✓ Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.
✓ Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.
✓ El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

- ✓ Ejecutar la obra con profesionales y personal en obra idóneos.
- ✓ Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva
- ✓ El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).
- ✓ El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista
- ✓ Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones
- ✓ El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por la supervisión del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del supervisor del contrato.
- ✓ Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo
- ✓ Será condición para control de personal un carnet con nombre cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrará un listado con nombre completo y número de cedula al supervisor del contrato.
- ✓ Cumplir cabalmente con sus obligaciones salariales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

Anexo: registro fotográfico

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

1119403842

GS-2024-006094-ESPOL

Capitán **DIANA MARIA ROMERO ESTRADA**
Supervisor jurídico contrato obra No. 45-6-10028-24

Intendente jefe **JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN**
Supervisor económico contrato obra No. 45-6-10028-24

Julian Aristizabal

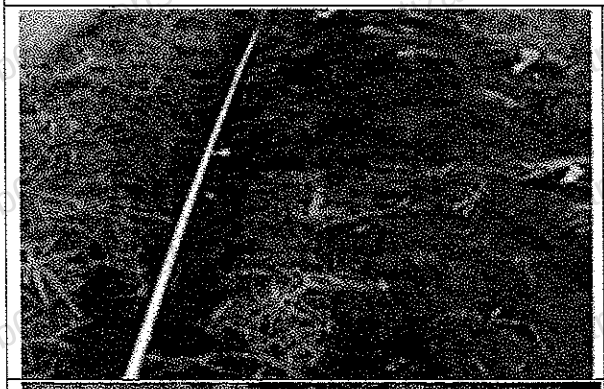
Intendente **JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ**
Supervisor técnico contrato obra No. 45-6-10028-24

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

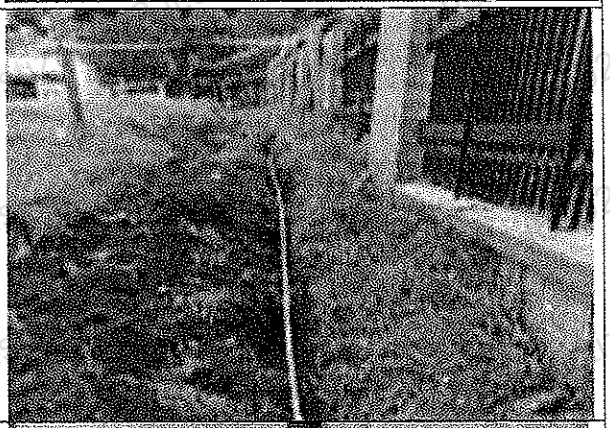
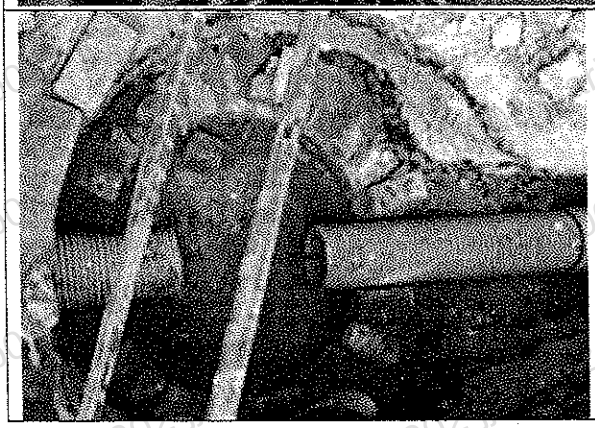
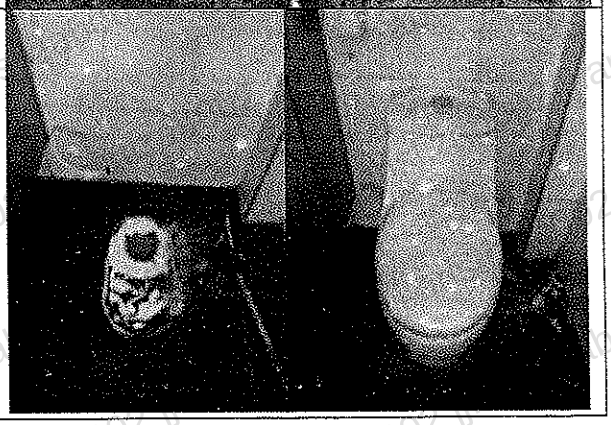
1119462842

GS-2024-006094-ESPOL

Varios

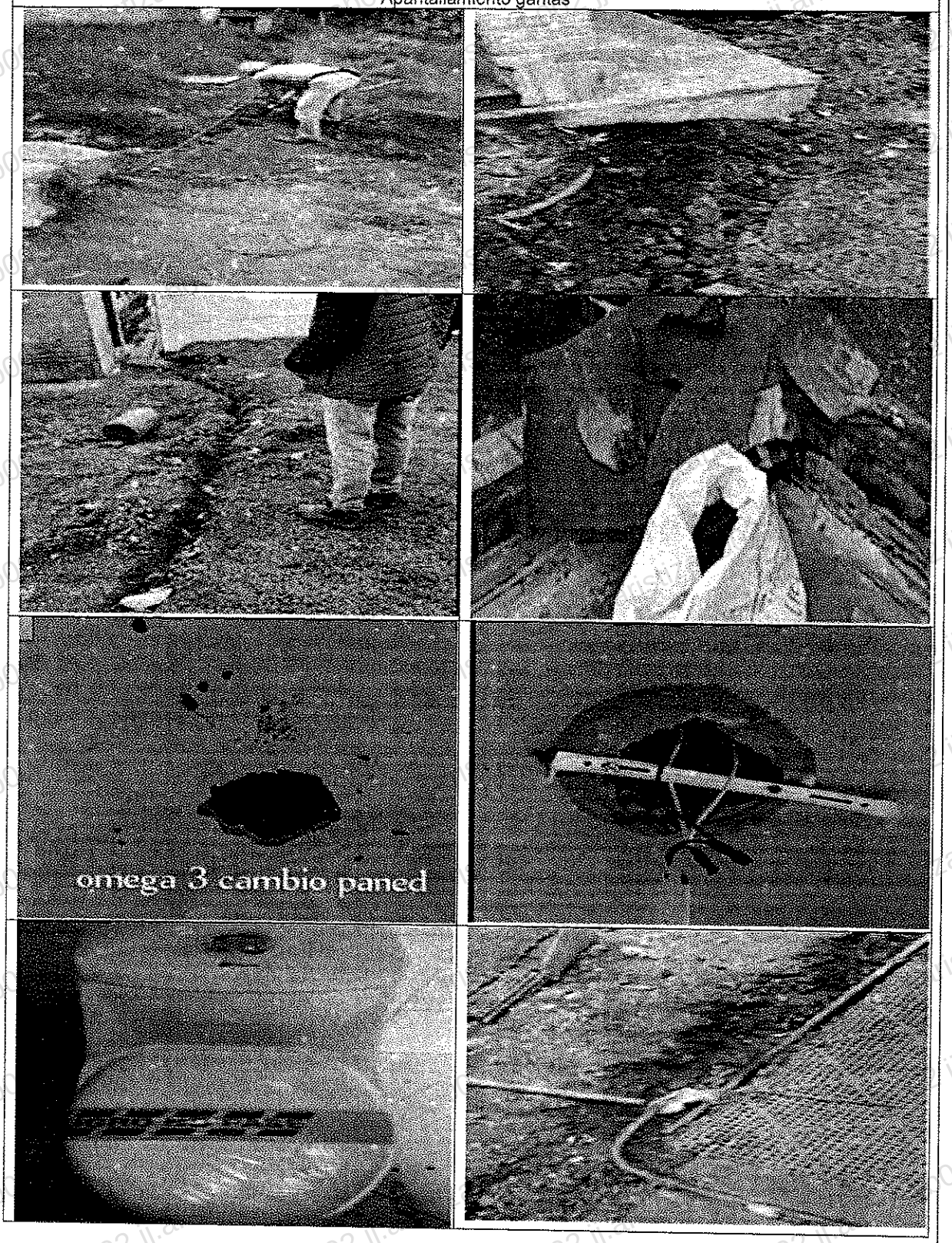




GS-2024-006094-ESPOL

Apantallamiento garitas

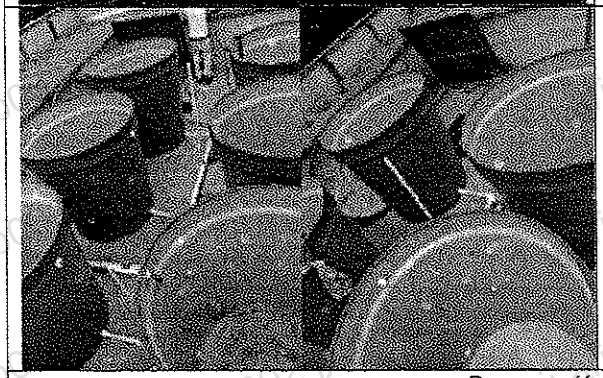
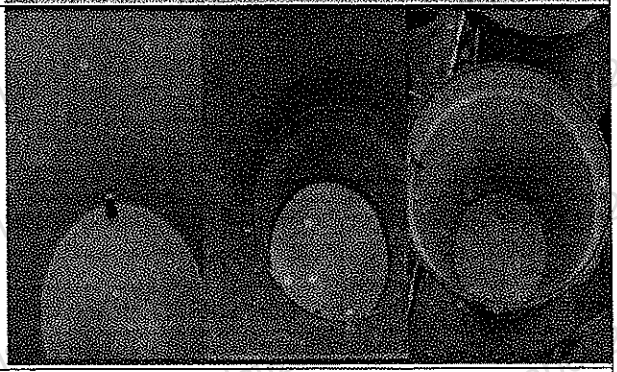


1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

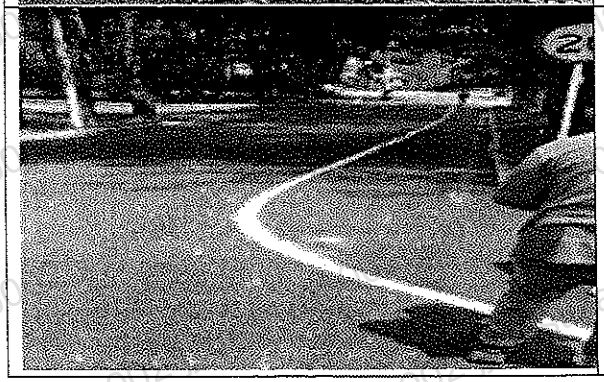
Lavado y certificado tanques de agua



Demarcación vial y sendero





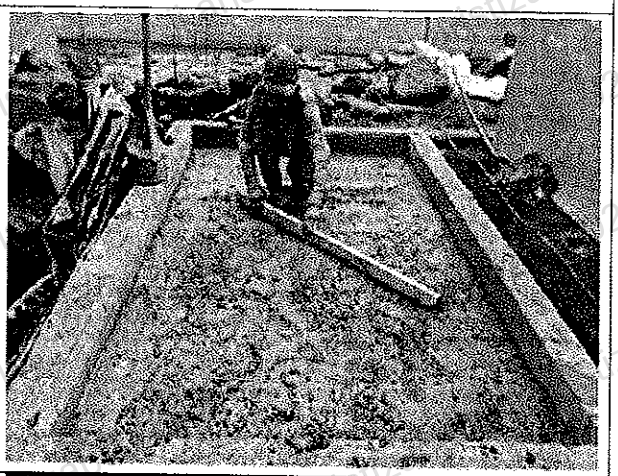

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

Sendero peatonal







1119412842

GS-2024-006094-ESPOL

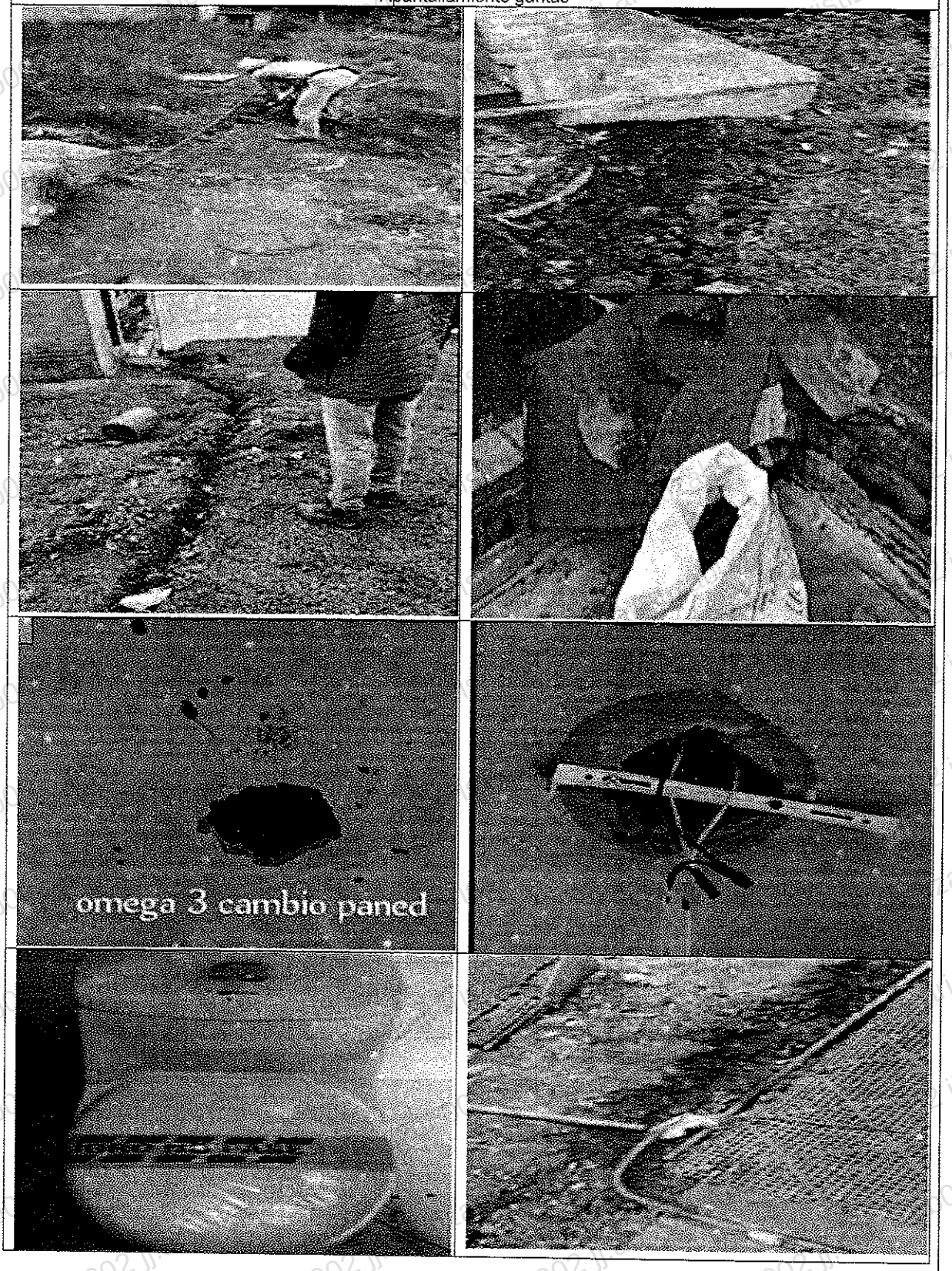
Shut de basura



1119402842

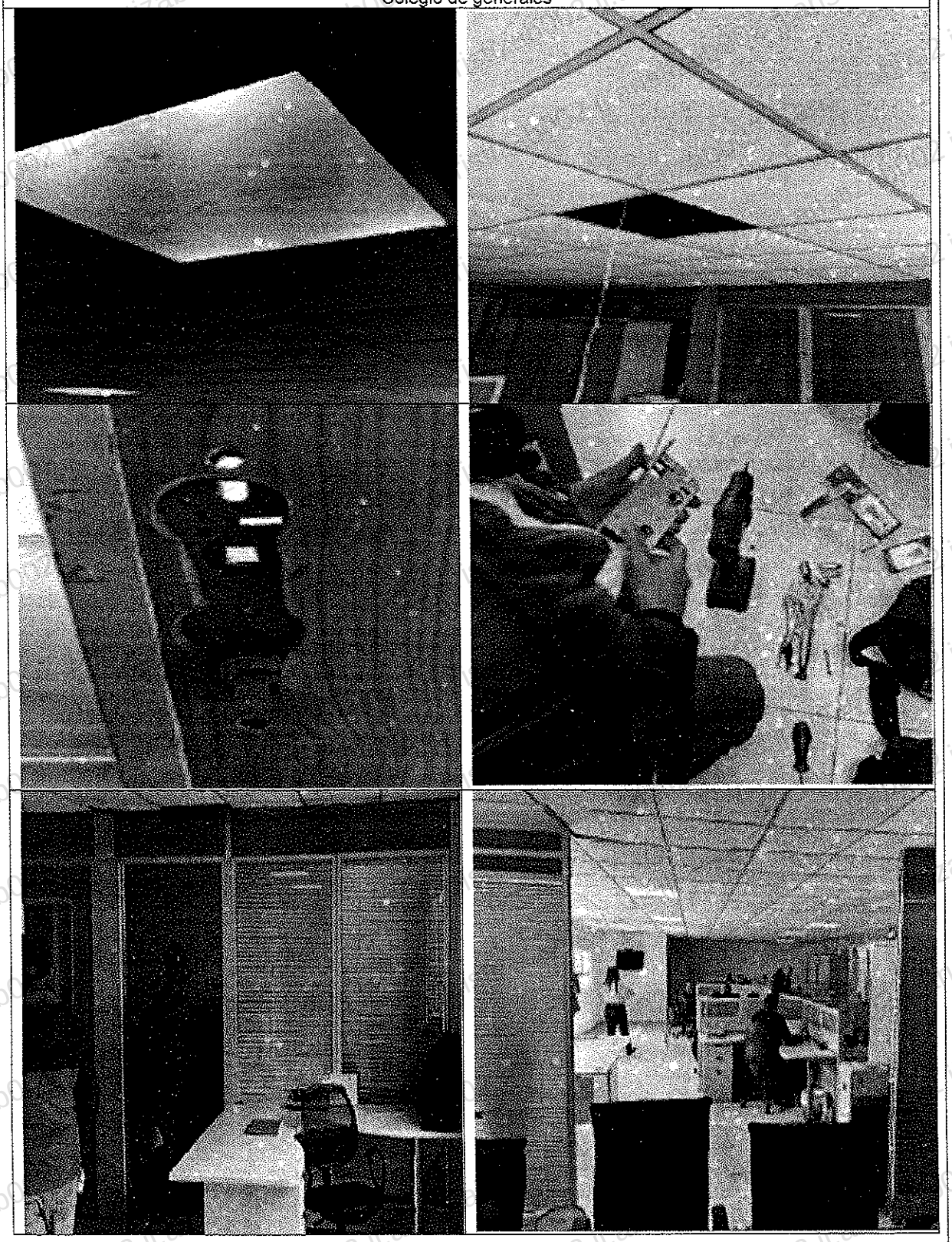
GS-2024-006094-ESPOL

Apantallamiento garitas



GS-2024-006094-ESPOL

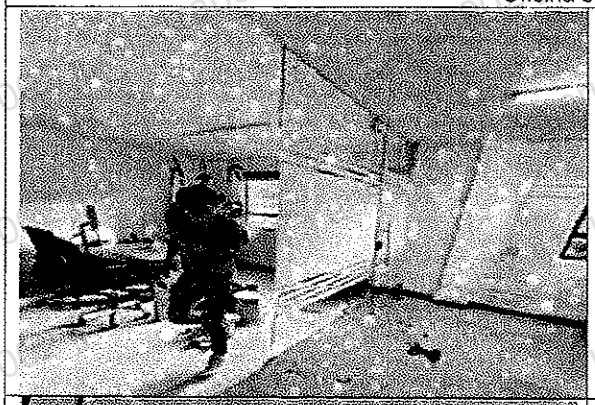
Colegio de generales

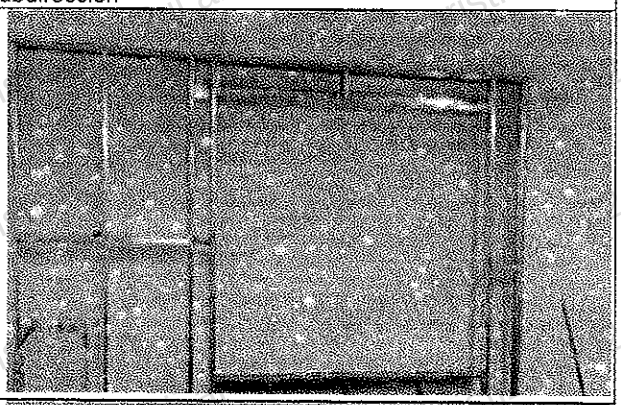


1119402842

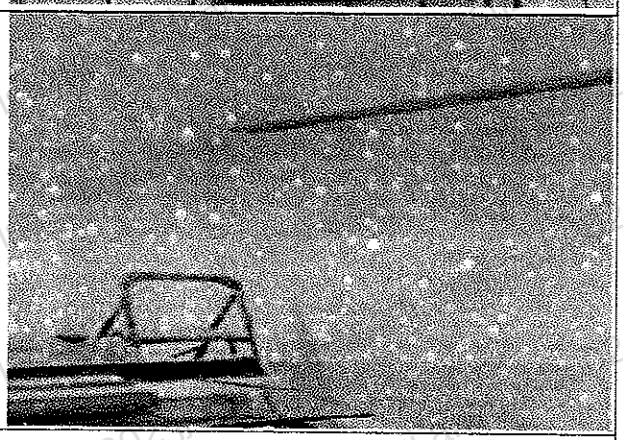
GS-2024-006094-ESPOL

Oficina subdirección









1119402842

Página 1 de 7	REALIZAR SEGUIMIENTO A CONTRATOS DE INTERVENTORÍA A OBRA	POLICIA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0073		
Fecha: 17/06/2024	INFORME AVANCE DE OBRA	
Versión: 1		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número y objeto del contrato:

CONTRATO DE OBRA No. 45-6-10028-24

MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO", A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"

Valor:

El valor estimado de la presente contratación es de **MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 1.670.000.000,00)**, MONEDA LEGAL, incluida la Administración, Imprevistos y Utilidades (AIU) y valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato; distribuidos por recurso, así:

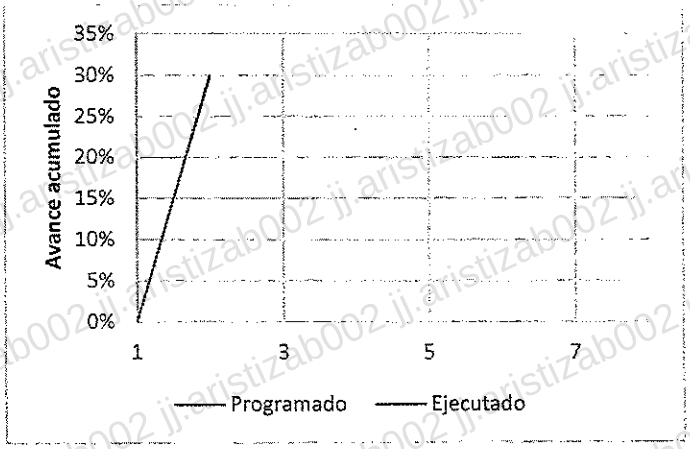
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA.	VALOR TOTAL ESTIMADO
1	A-02-02-02-005-004 Servicio de Construcción A-02-02-02-005-004-01 Servicios Generales de Construcción de Edificaciones	ESPOL	MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO. A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.	10 Aportes de la Nación	1	$ 1.470.000.000,00	$ 1.470.000.000,00
				16 Fondos Especiales		$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$ 1.670.000.000,00

Adición No.: No aplica.

PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA E INTERVENTORIA

Estado actual del contrato:

Porcentaje programado	29.93 %
Porcentaje ejecutado	29.60 %
Porcentaje diferencia	0.33 %



1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

Estudios	Diseño	Ejecución de obra	Liquidación	Incumplimiento
		X		

TIEMPOS DE EJECUCIÓN

Las actividades se están realizando de cuerdo a las órdenes de trabajando y al grado de priorización de las mismas.

Tiempo de ejecución programado (en días calendario)	215
Tiempo transcurrido en la ejecución (en días calendario)	38
Días de atraso en la obra (en días calendario)	0

Análisis tiempo de ejecución:

< Julio >

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1 18°/10°	2 17°/10°	3 18°/9°	4 17°/10°	5 14°/10°	6 12°/8°
7 13°/9°	8 13°/8°	9 17°/8°	10 18°/9°	11 18°/8°	12 13°/8°	13 16°/10°
14 14°/9°	15 18°/9°	16 16°/9°	17 14°/9°	18 15°/10°	19 18°/10°	20 16°/11°
21 17°/10°	22 17°/11°	23 17°/10°	24 15°/8°	25 17°/11°	26 18°/10°	27 17°/10°
28 16°/10°	29 18°/10°	30 18°/11°	31 18°/11°			

PAGOS TRAMITADOS

Forma de pago:

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

forma:

Pagos parciales: Equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado.

Se debe tener en cuenta que se tramitará por lo menos un pago parcial mensual y para realizarlo se debe entregar los siguientes requisitos:

- Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0045 (Requisito Técnico-Económico-Jurídico)
- Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES". (Requisito Técnico)
- En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico)
- Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico)
- Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico),
- Factura de venta. (Requisito Económico)
- Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico)
- Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico).
- Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*. (Requisito Económico)
- Para la facturación de los bienes y/o servicios contratados deberá tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la Circular Externa 042 del 26/12/2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se implementa el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN" y la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 "*Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación*", en caso de que aplique.
- Demás documentación requerida por la unidad ejecutora.

Nota 1: Para la ejecución de ítems no previstos se debe realizar solicitud formal por parte del contratista con la justificación técnica respectiva para revisión y viabilidad del supervisor técnico, con una posterior revisión y aval de la Regional de Infraestructura y Grupo Mantenimiento Instalaciones Policiales DIFRA, como requisito previo para

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

tramitar su autorización ante el ordenador del gasto, y finalmente realizar el modificatorio al contrato. Cabe aclarar que este proceso es previo a su ejecución, y por ende al cobro de los mismos.

Nota 2: El pago se realizará una vez presentada la factura junto con los documentos antes relacionados por la Escuela de Postgrados de Policía, de acuerdo al derecho a turno y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Nota 3: los trámites de factura que incluya inmuebles con asignación presupuestal específica y/o instrucciones del mando institucional en el marco del Plan Dignidad con valores definidos para mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberán ejecutarse en dichos inmuebles con los montos establecidos y no deben cambiarse, a excepción de aquellos que tengan el debido trámite de modificación presupuestal y/o autorización del mando institucional en el nivel central.

Nota 4: El valor mensual a cancelar debe ser de acuerdo a los valores porcentuales indicados en la línea de tiempo y programación de ejecución establecida por el estructurador técnico y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato, para garantizar que el recurso alcance para todo el tiempo que ha sido programado, se debe tener en cuenta que las actividades especiales puede sobre pasar el costo mensual, el pago de las actividades especiales se deben tener proyectadas sin afectar el saldo de recursos para el faltante de la vigencia fiscal.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Escuela de Postgrados de Policía, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, Escuela de Postgrados de Policía, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la Escuela de Postgrados de Policía del bien o servicio suministrado (según corresponda) y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Escuela de Postgrados de Policía.

Finalmente, si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Escuela de Postgrados de Policía, programará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

Pagos realizados:

A la fecha no se han realizado pagos

Pago tramitado	Valor pago	Fecha pago

Análisis pagos:

Facturas tramitadas que afectan los recursos para mantenimiento instalaciones Escuela de Postgrados.

- ✓ A la fecha no se han tramitados pagos

Acta No	Valor Acta	Valor Causado	Fecha de pago	Orden de pago No.
Total, Actas tramitadas				

ANÁLISIS GENERAL DEL CONTRATO

- ✓ Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 48 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor.
- ✓ Garantizar la calidad de los trabajos a realizar durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.
- ✓ Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.
- ✓ El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.
- ✓ Ejecutar la obra con profesionales y personal en obra idóneos.
- ✓ Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva
- ✓ El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tantos residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento, así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).

- ✓ El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrá por cuenta del contratista.
- ✓ Los elementos y materiales que se utilicen para las actividades de mantenimiento deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras con la debida anticipación. Este podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que estos se ajustan a las especificaciones.
- ✓ El contratista se responsabilizará por la protección y conservación de las actividades de mantenimiento hasta la entrega y recibido en forma definitiva por la supervisión del contrato; la reparación de daños ocasionados en el transcurso de la ejecución del contrato, si los hubiera, correrá por cuenta del contratista y se hará a satisfacción del supervisor del contrato.
- ✓ Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Será condición para control de personal un carnet con nombre cédula de ciudadanía, logotipo del contratista o entidad y número asignado al trabajador, de igual manera suministrará un listado con nombre completo y número de cedula al supervisor del contrato.
- ✓ Cumplir cabalmente con sus obligaciones salariales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

Atentamente,

Capitán **DIANA MARIA ROMERO ESTRADA**
Supervisor jurídico contrato obra No. 45-6-10028-24

Intendente jefe **JUAN CARLOS TUIRAN TUIRAN**
Supervisor económico contrato obra No. 45-6-10028-24

Julian Aristizabal

Intendente **JULIAN ARISTIZABAL GONZALEZ**
Supervisor técnico contrato obra No. 45-6-10028-24

05/07/2024
Fecha de elaboración

1119402842

ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICÍA

CONTRATISTA: 2L PROYECTOS SAS BIC
NIT. 901.154.658-2

INFORME No. 2

Del 01 de junio del 2024 al 30 de junio del 2024

***CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No.* 45-6-10028-24**

Bogotá D.C, 3 Julio de 2024

0	*Aprueba ESPOL*					
A	*Emite contratista*		*LUIS GALVIS*		*LAURA TRIANA*	*LAURA TRIANA*
ER.	***DESCRIPCIÓN***	***FECHA***	***ELABORÓ***		***REVISÓ***	***APROBÓ***

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL 3
1.1 Información contractual 3
1.1.1 Seguimiento a Pólizas. 3
1.1.2 Roles Del Proyecto 4
1.1.3 Personal profesional mínimo requerido 4
1.2 Comunicaciones 5
CAPÍTULO II. ASPECTOS TÉCNICO 5
2.1 Avance Físico del Proyecto: 5
2.2 Balance financiero del contrato 6
2.3 Control de clima. 6
2.4 Control de equipos. 7
2.5 Control de personal 7
2.6 Reporte de Actividades Ejecutadas Durante el Período 8
2.6.1 Actividades ejecutadas durante el periodo 14
CAPÍTULO III. AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESPOL 43
3.1 INTRODUCCIÓN 43
3.2 OBJETIVOS 44
3.3 COMPONENTE AMBIENTAL 44
3.4.1 MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 44
3.5 ACTIVIDADES BASICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 49
• IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS 50
• ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 1
10.1. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 1
3.5.5 MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS. 2

jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002

CAPÍTULO I. ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGAL

De acuerdo a los compromisos contractuales adquiridos por la empresa 2L PROYECTOS SAS BIC., se presenta el siguiente Informe de Actividades No. 1 a la **ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL** como contratante, en la ejecución del **CONTRATO DE OBRA PN-ESPOL No. 45-6-10028-24** cuyo objeto es **MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE**".

El presente informe contiene las actividades realizadas desde el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024.

1.1 Información contractual

La información contractual del contrato de obra **PN-ESPOL No. 45-6-10028-24** es la siguiente:

CONTRATO PN-ESPOL No.45-6-10028-24	
CONTRATISTA	2L PROYECTOS SAS BIC
IDENTIFICACIÓN	901.154.658-2
LUGAR DE EJECUCIÓN	ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN	KR 76 #146f-50, Bogotá
EMAIL	2lespol2024@gmail.com
ACTA DE INICIO	29/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	28/12/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$1.670.000.000
VALOR ADICIÓN No. 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.670.000.000

1.1.1 Seguimiento a Pólizas.

1119402842

El contrato **PN-ESPOL No.45-6-10028-24,** se encuentra amparado por las siguientes pólizas No. **CBO-100022363** Y **360 47 994000031691** de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** así:

AMPARO	%	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20%	$ 334.000.000,00	23/05/2024	24/04/2026
Calidad del servicio	30%	$ 501.000.000,00	23/05/2024	24/04/2028
Estabilidad y calidad de la obra	30%	$ 501.000.000,00	sí ampara 5 años	
Pago de salarios y prestaciones	5%	$ 83.500.000,00	23/05/2024	24/04/2028

PÓLIZA R.C.E No: **360-74-994000008713 Expedida el: 24/05/2024 ANEXO: 0**

Amparo	Valor asegurado actual	Vigencia(día-mes-año) Desde	Hasta
Predios laborales y operacionales **200 SMMLV**	$ 260.000.000,00	23/05/2024	24/04/2025

1.1.2 Roles Del Proyecto

El siguiente es el resumen de las entidades y sus representantes - con sus respectivas responsabilidades - que intervienen en la ejecución del contrato **PN-ESPOL No. 45-6-10028-24**

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE
ESCUELA DE POSTGRADOS DE LA POLICIA NACIONAL CONTRATANTE	Supervisor de contrato	IT Julián Aristizábal Ingeniero civil.
2L PROYECTOS SAS BIC	Gerente General	LAURA TRIANA
	Ingeniero Residente	LUIS GALVIS
	Ingeniero SG-SST	LIZBETH LONDOÑO

1.1.3 Personal profesional mínimo requerido

A continuación, se presenta el personal mínimo requerido contractualmente y que se encuentra vinculado al desarrollo de las actividades:

1119402842

PERSONAL PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO	NOMBRE
RESIDENTE DE OBRA	LUIS GALVIS
SUPERVISOR SISO	LIZBETH LONDOÑO

1.2 Comunicaciones

A continuación, se presenta el control de comunicaciones y comités, reuniones y recorridos u otros:

a) Correspondencia emitida

Consecutivo	Fecha emisión	Asunto
0	26/05/2024	Solicitud de ingreso personal
1	27/05/2024	HOJAS DE VIDA CONTRATISTA
2	28/05/2024	Desglose administrativo
3	3/06/2024	Entrega plan de trabajo 2L proyectos, PAPSO, plan de seguridad y salud en el trabajo.
4	3/07/2024	Entrega del informe #1 y corte #1
5		
6		

b) Correspondencia recibida

Consecutivo	Fecha emisión	Asunto
1		
2		
3		
4		
5		

c) Comités, reuniones y recorridos u otros.

No.	Fecha	Asunto
1	29/05/2024	Reunión de inicio del contrato
2	18/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #1
3	21/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #2
4	22/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #3
5	25/06/2024	Recorrido y reunión de avance de ejecución del contrato #4

CAPÍTULO II. ASPECTOS TÉCNICO

2.1 Avance Físico del Proyecto:

Se reporta el estado de avance de obra, sobre las actividades programadas, durante el periodo 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024., así:

Porcentaje de avance programado respecto al valor inicial del contrato: 10%
Porcentaje de avance real respecto al valor inicial del contrato: 23.07%

1119402842

2.2 Balance financiero del contrato

Valor del contrato: **$1.670.000.000**

DESEMBOLSO	VALOR
Total	

El avance financiero a la fecha es del 23.07%

2.3 Control de clima.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se presentó el siguiente estado del tiempo:

Día	Estado	Día	Estado	Día	Estado
30		9		19	Se presenta lluvias de 2pm a 4pm
31		10	Se presenta lluvias de 1pm a 2pm	20	
1		11		21	Se presenta lluvias de 2pm a 4pm
2		12		22	
3		13	Se presenta lluvias de 2pm a 3:30pm	23	
4		14		24	
5		15		25	
6		16		26	Se presenta lluvias de 2pm a 3pm
7	Se presenta lluvias de 1pm a 2pm	17		27	

1119402842

Día	Estado	Día	Estado	Día	Estado
30		9		19	Se presenta lluvias de 2pm a 4pm
31		10	Se presenta lluvias de 1pm a 2pm	20	
1		11		21	Se presenta lluvias de 2pm a 4pm
2		12		22	
3		13	Se presenta lluvias de 2pm a 3:30pm	23	
4		14		24	
5		15		25	
6		16		26	Se presenta lluvias de 2pm a 3pm
8		18	Se presenta lluvias de 3pm a 4:30pm	28	

2.4 Control de equipos.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se presentó el siguiente equipo:

	Equipos	Cantidad disponible
1	Herramienta menor	3
2	Mezcladora	1
3	Vibrador de Aguja	1
4	Escalera retráctil	1
5	Equipo de soldadura	1
6	Planta eléctrica	1

2.5 Control de personal.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se dispuso del siguiente personal:

1119402842

Contractual

Perfil		Cantidad contractual	Cantidad disponible	Estado
1	Ingeniero Residente	1	2	100%
2	Ingeniero SG-SST	1	2	50%

Otro personal disponible

Perfil		Cantidad disponible
1	Maestro de obra	2
2	Oficiales / Pintores	2
3	Obreros / Multifuncionales	2
4	Electricista	2
5	Plomero	1
6	Carpintero	1

2.6 Reporte de Actividades Ejecutadas Durante el Período.

Durante el período comprendido entre el 29 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024 se realizaron las siguientes órdenes de trabajo:

- Varios

jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002

Solo se ingresarán las actividades de mantenimiento requeridas para satisfacer la necesidad radicada, en concordancia con la visita y diagnóstico técnico realizado, separándolas según el capítulo de mantenimiento para efectos de organización y control. Este espacio lo diligenciará el Contratista, en concordancia con los parámetros establecidos en el contrato.

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.04.	Cerca lamina base H: 2.25	ML	20,45	$ 168.376,63	$ 3.443.302,08	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	42,66	$ 30.425,22	$ 1.297.939,89	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección,	M3	41,18	$ 30.634,54	$ 1.261.530,36	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	2,89	$ 78.707,62	$ 227.465,02	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO					
	A1-2.69.	Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado.	ML	552,2	$ 2.826,89	$ 1.561.008,66	Taponamiento caja de paso agua portable avenida principal
3		MANTENIMIENTO DE REDES					
	A1-3.02.	Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.	ML	197	$ 19.306,09	$ 3.803.299,73	Taponamiento caja de paso agua portable avenida principal
	A1-3.09.	Reposición e instalación de Accesorios Para Drenaje 6"	UN	1	$ 150.625,96	$ 150.625,96	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
	A1-3.10.	Reposición e instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00	UN	2	$ 842.349,61	$ 1.684.699,22	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
	A1-3.14.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)	ML	3	$ 146.829,09	$ 440.487,27	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	1	$ 799.700,26	$ 799.700,00	
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga	UN	1	$ 105.699,35	$ 105.699,00	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.05.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I	M3	1	$ 970.698,13	$ 970.698,13	Tapa CAOFI
13		MANTENIMIENTO DE VENTANAS					
	A1-13.02.	Reposición e instalación de ventana aluminio fijas incluye vidrio	M2	0	$ 225.971,78	$ -	Colegio de generales
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de	M2	62	$ 6.648,76	$ 412.223,12	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0,00	$ 71.577,27	$ -	Taponamiento caja de paso aguas residuales CAOFI
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 12.715.376,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 2.415.921,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 127.154,00
						UTILIDAD 5%	$ 635.769,00
						IVA 19%	$ 120.796,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 3.299.640,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 16.015.016,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Varios	$16.015.016	$16.015.016	100%

- Garitas

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	60,48	$ 30.425,22	$ 1.840.117,00	
	A1-1.09.	Relleno Material en Sitio (incluye selección.	M3	45,36	$ 30.634,54	$ 1.389.582,73	
	A1-1.19.	Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas	M2	29,16	$ 16.921,52	$ 493.432,00	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	37	$ 4.183,08	$ 154.998,00	
	A1-1.25.	Desmonte Aparatos Sanitarios	UN	7	$ 37.446,44	$ 262.125,00	
	A1-1.30.	Desmonte de Griferia	UN	7	$ 11.587,49	$ 81.112,00	
	A1-1.39.	Desmonte de salida eléctrica, incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1.5 m y regateo a que haya lugar	UN	5	$ 14.845,54	$ 74.228,00	
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS					
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja acrilica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	4	$ 160.138,71	$ 640.555,00	
	A1-2.34.	Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm	M2	29,16	$ 70.070,29	$ 2.043.256,00	
3		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
	A1-3.08.	Reposición e instalación de Accesorios Para Drenaje 4"	UN	3	$ 51.579,96	$ 154.740,00	
	A1-3.13.	Reposición e instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)	ML	10	$ 67.182,26	$ 671.823,00	
	A1-3.30.	Reposición e instalación de Punto Agua Fria	UN	7	$ 36.066,14	$ 252.463,00	
	A1-3.32.	Reposición e instalación de tapa de registro plástica	UN	6	$ 34.072,55	$ 204.435,00	
	A1-3.45.	Reposición e instalación de Lavamanos de pedestal con amplio poza color por definir	UN	3	$ 349.500,07	$ 1.048.500,00	
	A1-3.41.	Reposición e instalación de inodoro elongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.	UN	4	$ 799.700,26	$ 3.198.801,00	
	A1-3.45.	Reposición e instalación de salida sanitaria 4"	UN	4	$ 115.049,71	$ 460.199,00	
	A1-3.78.	Reposición e instalación de Griferia sanitaria hidrostática doble descarga	UN	4	$ 105.699,35	$ 422.797,00	
	A1-3.91.	Suministro e instalación de sifones plásticos para lavamanos, lava platos y orinales	UN	4	$ 22.627,78	$ 90.511,00	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	376	$ 26.355,73	$ 9.902.465,94	
	A1-4.04.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT-(incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).	ML	90	$ 40.102,62	$ 3.609.262,80	
	A1-4.08.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W	UN	20	$ 208.497,54	$ 4.169.951,00	
	A1-4.17.	Reposición e instalación interruptor sencillo	UN	12	$ 23.290,89	$ 279.491,00	
	A1-4.29.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana	UN	6	$ 19.603,08	$ 117.618,00	
	A1-4.39.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL:6 CTOS	UN	3	$ 288.599,16	$ 865.797,00	
	A1-4.51.	Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w	UN	17	$ 50.242,24	$ 854.118,00	
	A1-4.54.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios	UN	8	$ 23.738,21	$ 189.906,00	
	A1-4.67.	Mantenimiento y/o reposicion de acometida en cable de cobre 3F No 6+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en optimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.	ML	169,17	$ 67.199,59	$ 6.731.383,00	
9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	A1-9.60.	Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia	ML	73,21	$ 67.498,49	$ 4.941.564,00	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3		$ 990.214,63	$ -	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	103,68	$ 6.648,76	$ 689.343,00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0	$ 71.577,27	$ -	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 45.894.666,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 8.719.986,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 458.946,00
						UTILIDAD 5%	$ 2.294.726,00
						IVA 19%	$ 435.996,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 11.909.640,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 57.804.206,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE

1119402842

Garitas	$ 57.804.206	$ 57.804.206	100%

- Lavado de tanques

3		MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					
	A1-3.89.	Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento). Incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.	M3	549,76	$ 10.897,28	$ 5.990.889,00	
	A1-3.92.	Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC d<= 5000 lts. (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)	UN	13	$ 66.068,24	$ 858.887,00	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 6.849.776,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 1.301.457,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 68.498,00
						UTILIDAD 5%	$ 342.489,00
						IVA 19%	$ 65.073,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 1.777.517,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 8.627.293,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Lavado de tanques	$ 8.627.293,00	$ 8 .627.293	100%

- Demarcación de pintura

16		MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION					
	A1-16.01.	Linea de demarcación con pintura en frio	ML	1321,75	$ 3.682,34	$ 4.867.133,00	sen240 metros ingreso portería Subes y demarcación parqueadero sector 2
	A1-16.04.	Marca vial con resina termoplástica	M2	97,5	$ 58.757,70	$ 5.729.851,00	Dos pasos peatonales de 16.7*2.5 y de 7*2.5
	A1-16.08.	Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)	ML	1321,75	$ 5.030,03	$ 6.648.442,00	Dos pasos peatonales de 16.7*2.5 y de 7*2.5
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de	M2	97,5	$ 6.648,76	$ 648.254,00	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 17.893.680,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 3.399.799,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 178.937,00
						UTILIDAD 5%	$ 894.684,00
						IVA 19%	$ 169.990,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 4.643.410,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 22.537.090,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Demarcación de pintura	$ 22.537.090,00	$22.537.090,00	100%

- Sendero Casona

1119402842

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.02.	Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2,50 m	ML	284,28	$ 23.591,69	$ 6.706.646,00	
	A1-1.06.	Excavación Manual	M3	182,15	$ 30.425,22	$ 5.541.954,00	
	A1-1.13.	Desmonte Placas Macizas	M2	440,86	$ 78.707,62	$ 34.699.041,00	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.03.	Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).	ML	80	$ 26.355,73	$ 2.108.458,40	
	A1-4.07.	Reposición e instalación de lámpara reflector LED 50W	UN	8	$ 101.300,99	$ 810.408,00	
	A1-4.25.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de salida en tubería PVC	UN	8	$ 75.031,51	$ 600.252,00	
6		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					
	A1-6.22.	Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de: 0,16 x 0,25 mts. Incluye refuerzo	ML	164,1	$ 146.590,54	$ 24.055.508,00	
12		MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES					
	A1-12.01.	Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I	M3	22,14	$ 650.451,79	$ 14.401.003,00	aumento 6 placas de 21,21,2
	A1-12.10.	Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado	M3	121,15	$ 990.214,63	$ 119.964.502,00	
16		MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION					
	A1-16.36.	Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana	M3	44,08	$ 209.455,27	$ 9.232.788,00	
17							
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	440,86	$ 6.648,76	$ 2.931.172,00	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3	0	$ 71.577,27	$ -	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 221.051.732,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 41.999.829,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 2.210.517,00
						UTILIDAD 5%	$ 11.052.587,00
						IVA 19%	$ 2.099.992,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 57.362.925,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 278.414.657,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Sendero Casona	$278.414.657	$204.423.137	73,43%

- Shut de Basura

1119402842

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.17.	Desmonte Cubierta en cualquier material	M2	125,1	$ 16.921,52	$ 2.116.882,15	
	A1-1.42.	Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material	ML	27,8	$ 12.085,81	$ 336.013,32	
2		MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS					
	A1-2.13.	Reposición e instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM	M2	152,9	$ 160.138,71	$ 24.485.208,76	
	A1-2.10.	Reposición e instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada	ML	13,9	$ 41.092,83	$ 571.190,34	
	A1-2.31.	Reposición e instalación de Estructura Metálica para cubierta	ML	101,4	$ 96.667,29	$ 9.802.063,21	
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	A1-7.02.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal	ML	447,1	$ 9.494,08	$ 4.245.087,99	
	A1-7.06.	Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal	ML	447,1	$ 11.373,12	$ 5.085.263,15	
11		MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA					
	A1-11.01.	Reposición e instalación de cerramiento en malla eslabonada	M2		$ 129.744,87	$ -	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	152,90	$ 6.648,76	$ 1.016.595,40	
	A1-17.02.	Retiro de escombros a lugar autorizado por autoridades ambientales	M3		$ 71.577,27	$ -	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 47.656.304,00
						ADMINISTRACION 19%	$ 9.055.078,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 476.563,00
						UTILIDAD 5%	$ 2.382.915,00
						IVA 19%	$ 452.754,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 12.367.330,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 60.025.634,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Shut de Basura	$ 60.025.634,00	$60.025.634,00	100%

- Colegio de Generales

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.26.	Desmonte de Cerradura de Seguridad	UN	1	$ 26.485,69	$ 26.485,69	
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	17,72	$ 9.669,45	$ 171.342,65	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	12	$ 4.189,08	$ 50.268,96	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.15.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	UN	12,0	$ 167.462,97	$ 2.009.555,64	
14		MANTENIMIENTO DE CERRADURAS					
	A1-14.13.	Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal	UN	1	$ 359.236,49	$ 359.236,49	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	17,72	$ 6.648,76	$ 117.816,03	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 2.734.705,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 519.594,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 27.347,00
						UTILIDAD 5%	$ 136.735,00
						IVA 19%	$ 25.980,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 709.656,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 3.444.361,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
Colegio de Generales	$ 3.444.361,00	$ 3.444.361,00	100%

- SUDIR

1119402842

1		ACTIVIDADES PRELIMINARES					
	A1-1.27.	Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio	M2	12,72	$ 9.669,45	$ 122.995,40	
	A1-1.22.	Desmonte de lámparas iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores	UN	9	$ 4.189,08	$ 37.701,72	
4		MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS					
	A1-4.16.	Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca	un	9,0	$ 167.462,97	$ 1.507.166,73	
6		MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA					
	A1-6.13.	Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara.E=12 en los casos que se requiera	M2	10,0	$ 71.472,04	$ 714.720,40	
7		MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA					
	A1-7.13.	Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos	M2	105,98	$ 26.675,03	$ 2.848.215,68	
	A1-7.21.	Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo viniltres manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye aislamiento superficie.	ML	83,2	$ 19.202,70	$ 1.597.856,67	
9		MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS					
	A1-9.30.	Mantenimiento y RESANES GENERALES	M2	109,1	$ 25.973,37	$ 2.833.694,67	
17		ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS					
	A1-17.01.	Aseo general permanente en las obras de mantenimiento	M2	24,98	$ 6.648,76	$ 166.086,02	
						COSTO DIRECTO TOTAL	$ 9.828.437,00
						ADMINISTRACIÓN 19%	$ 1.867.403,00
						IMPREVISTOS 1%	$ 98.284,00
						UTILIDAD 5%	$ 491.422,00
						IVA 19%	$ 93.370,00
						COSTO INDIRECTO TOTAL	$ 2.550.479,00
						VALOR TOTAL ORDEN DE TRABAJO	$ 12.378.916,00

FRENTE	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	AVANCE
SUDIR	$12.378.916	$12.378.916	100%

2.6.1 Actividades ejecutadas durante el periodo

A continuación, se realiza el registro fotográfico de las actividades que se ejecutaron en los diferentes frentes de obra en el periodo del informe:

- Varios

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Cerca lamina base H: 2,25
Excavación Manual
Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)
Desmonte Placas Macizas

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS

Limpieza de canales, incluye recolección de residuos y lavado.

1119402842

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS

Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas.
Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 6"
Reposición e Instalación de Caja de Inspección 100 X 100 HMAX: 1.00
Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 6" (incluye accesorios)
Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.
Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga

MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES

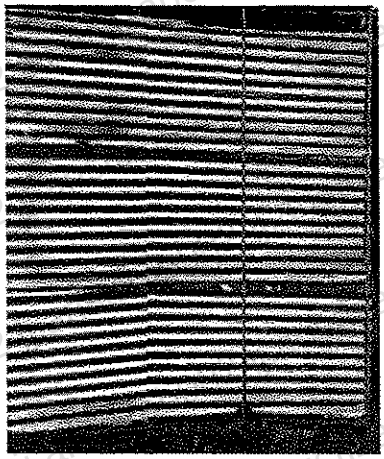
Reposición e instalación de concreto corriente grava común 3500 P.S.I

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

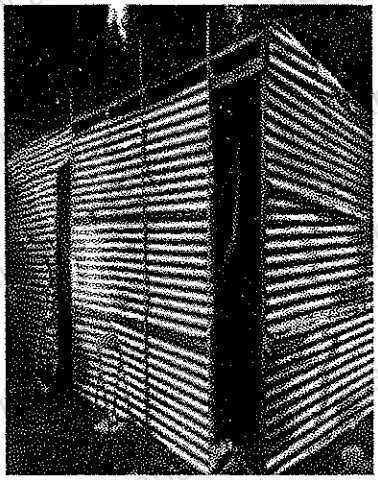
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



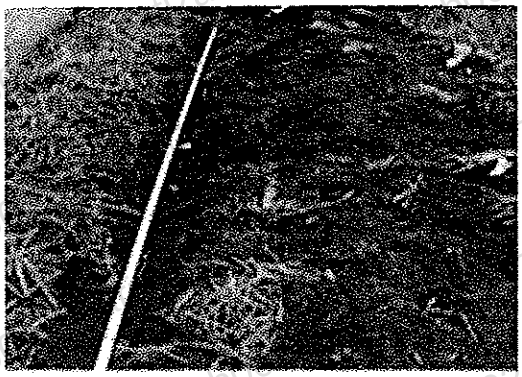
Fotografía



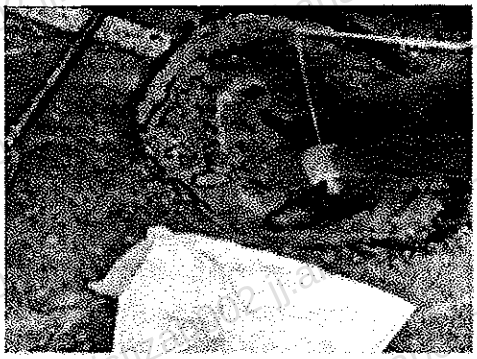
Fotografía

Fotografía

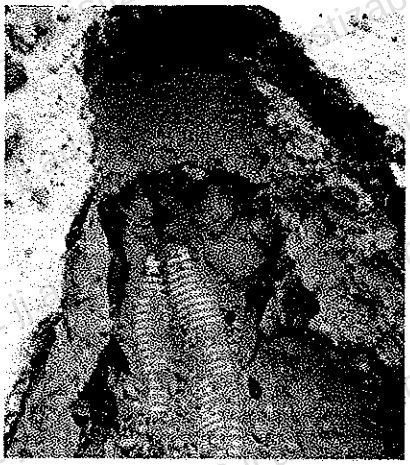
1119402842



Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía

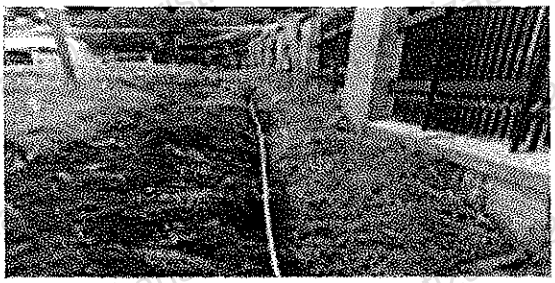
jj.aristizab002

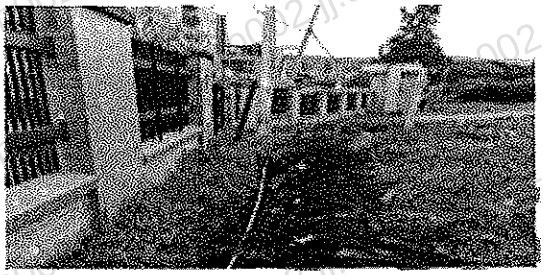




Fotografía

Fotografía





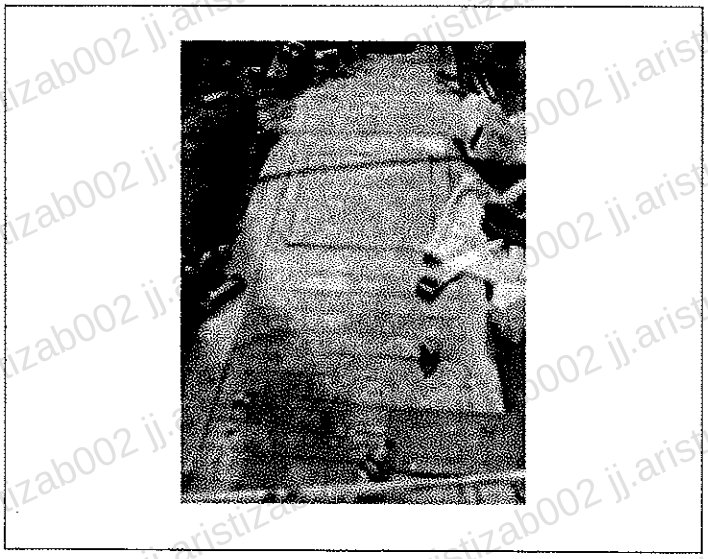
Fotografía

Fotografía

jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002



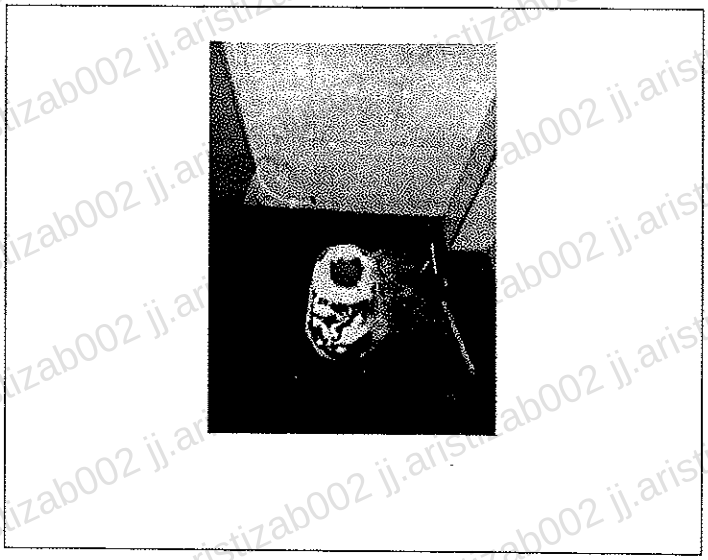
Fotografía



Fotografía

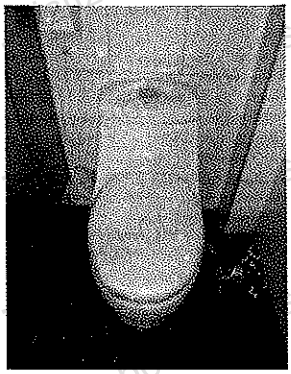


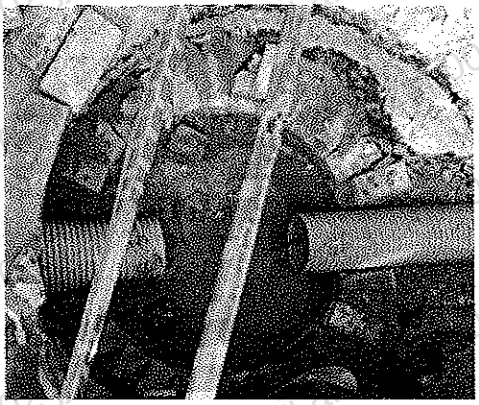
Fotografía



Fotografía

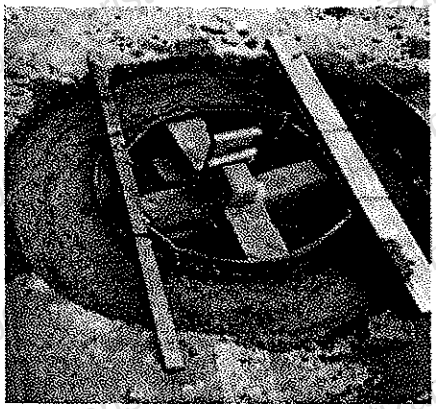
jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002

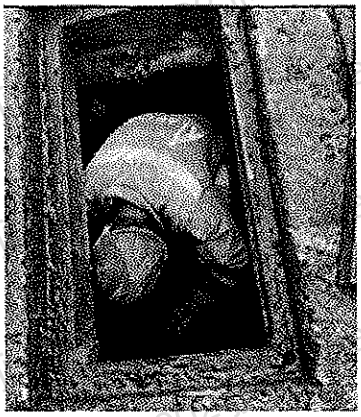




Fotografía

Fotografía





Fotografía

Fotografía

jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002



- Garitas

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Excavación Manual
Relleno Material en Sitio (incluye selección, extendido, humedecimiento y compactación)
Retiro de manto asfaltico de impermeabilización de cubiertas
Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores
Desmonte Aparatos Sanitarios
Desmonte de Grifería
Desmonte de salida eléctrica. Incluye retiro de aparato, caja, tapa, tubería y cableado hasta 1,5 m y regateo a que haya lugar

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS

Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM
Mantenimiento, reposición e instalación de manto bituminoso impermeabilizante de superficies con acabado en piso duro de calibre igual o superior 4 mm

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS

Reposición e Instalación de Accesorios Para Drenaje 4"
Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios)
Reposición e Instalación de Punto Agua Fría
Reposición e instalación de tapa de registro plástica
Reposición e Instalación de Lavamanos de pedestal con amplio pozo color por definir
Reposición e instalación de inodoro alongado o redondo de una pieza en porcelana y con descarga variable.
Reposición e instalación de salida sanitaria 4"

1119402842

Reposición e instalación de Grifería sanitaria hidrostática doble descarga
Suministro e instalación de sifones plásticos para lavamanos, lava platos y orinales

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).
Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería EMT (incluye tubería, cableado y anclaje), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (para redes expuestas).
Reposición e instalación de lámpara reflector LED 100W
Reposición e instalación interruptor sencillo
Mantenimiento y/o reposición e instalación de toma doble americana
Mantenimiento y/o reposición e instalación de tablero MON.C/PUERTA ESP. TOTAL.8 CTOS
Reposición e instalación de Panel Led redondo 18w
Mantenimiento y/o reposición e instalación de Breakers 1 x 15A hasta 30 amperios.
Mantenimiento y/o reposición de acometida en cable de cobre 3F No 8+1N No 8 + 1T No 8 y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones establecidas.

MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS

Reposición e instalación de banda antideslizante fundida en sitio de 5 cm de ancho para tráfico alto con fotoluminiscente para señalización nocturna y de emergencia

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

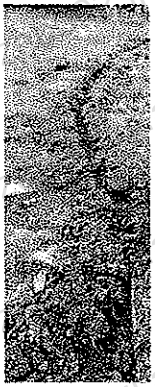
Fotografía	**Fotografía**

1119402842





Fotografía



Fotografía



Fotografía

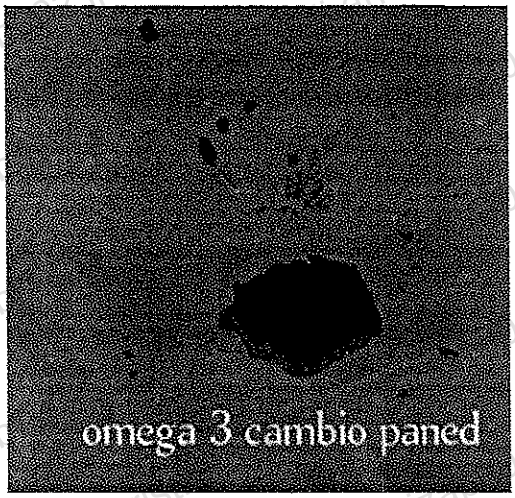
Fotografía

jj.aristizab002

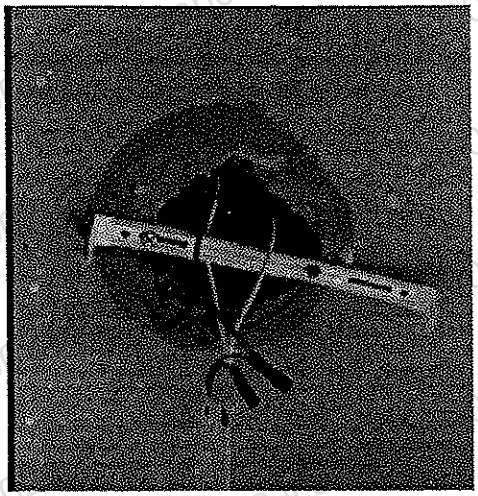




Fotografía



Fotografía



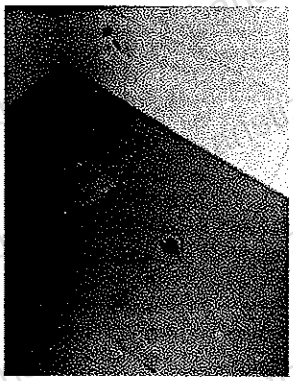
Fotografía

Fotografía

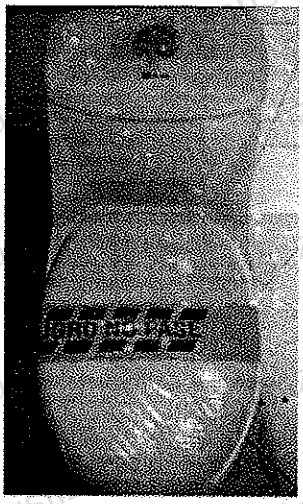
jj.aristizab002



Fotografía



Fotografía

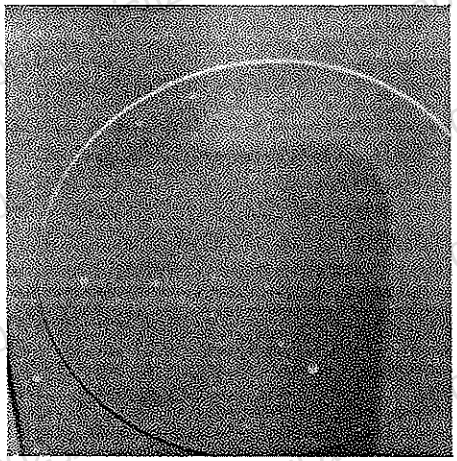


Fotografía

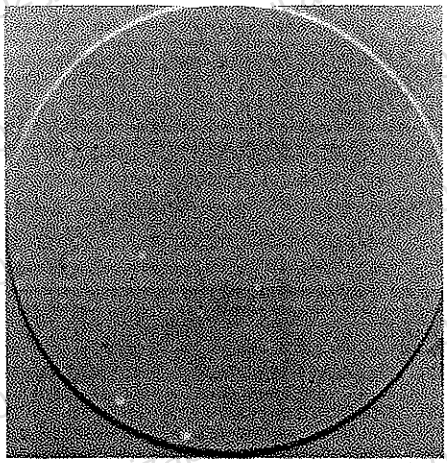


Fotografía

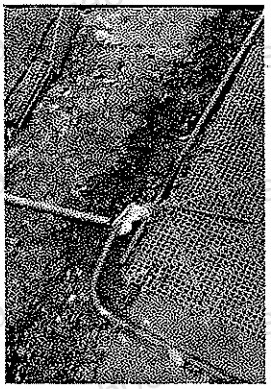
1119402842



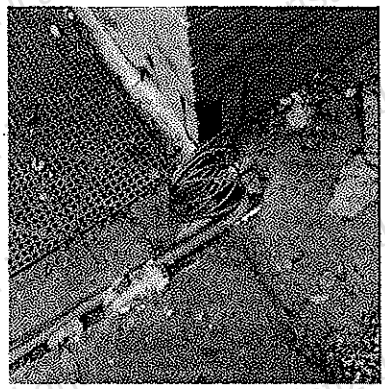
Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía

jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002



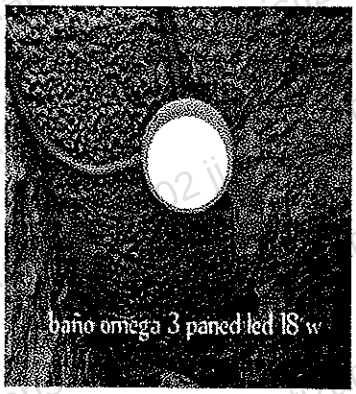
Fotografía



Fotografía

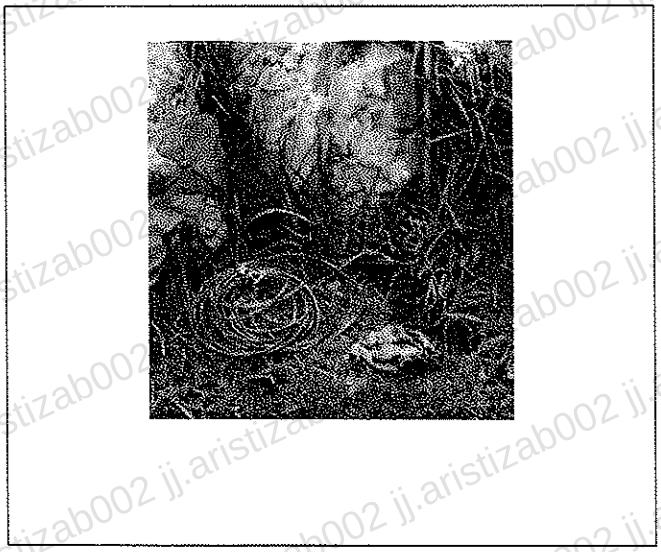


Fotografía



Fotografía

1119402842





- Lavado de tanques

MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS

Servicio de Lavado, Mantenimiento y Limpieza Tanque de almacenamiento de agua, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento). Incluye análisis y resultados básicos microbiológicos y fisicoquímicos.

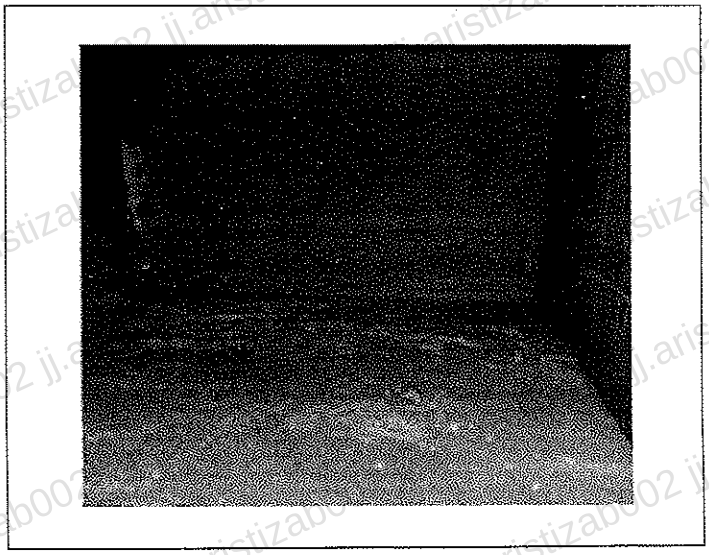
Mantenimiento y Limpieza Tanque elevados de almacenamiento de agua en PVC d<= 5000 lts, (incluye la mano de obra, maquinaria, equipo y materiales necesarios para garantizar la correcta operación del elemento)

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



Fotografía

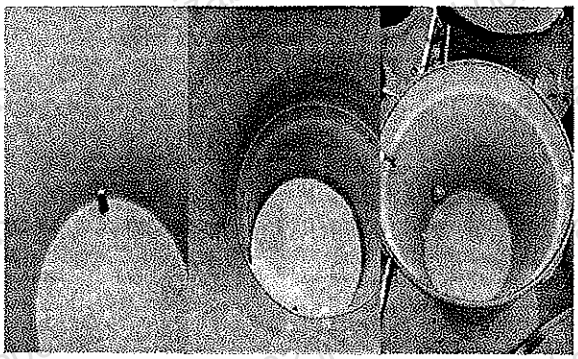


1119402842

Fotografía



Fotografía



- Demarcación de pintura

MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION

Línea de demarcación con pintura en frío
Marca vial con resina termoplástica
Localización y replanteo de vías (incluye eje de vía y laterales con andenes)

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

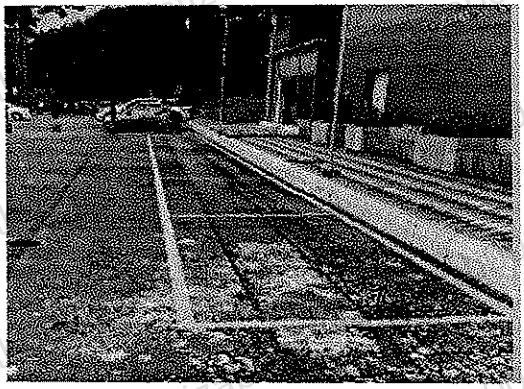
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía

Fotografía

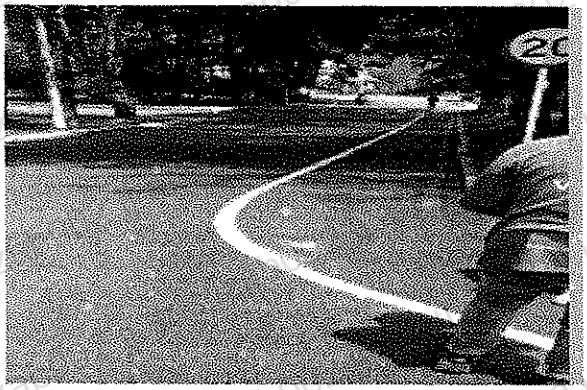
1119402842



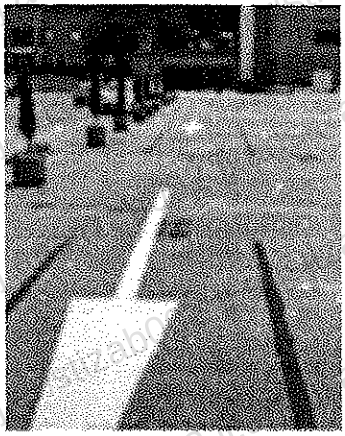
Fotografía



Fotografía

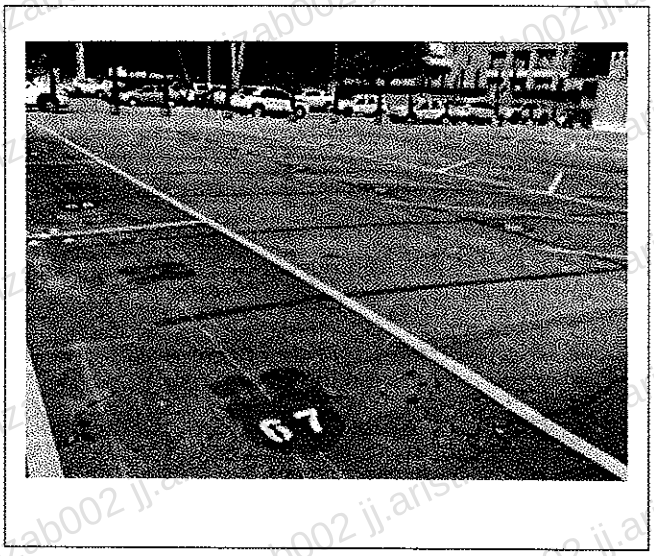


Fotografía



Fotografía

jj.aristizab002





- Sendero Casona

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Cerramiento en alambre de púas 5 Hilos H=2.50 m
Excavación Manual
Desmonte Placas Macizas

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

Reposición, suministro e instalación de la red eléctrica en tubería PVC (incluye tubería, cableado y regateo), y/o elementos necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento (solo para redes embebidas en muros).

MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA
Suministro e instalación de viga de confinamiento y amarre muro de 0,15 x 0,25 mts. Incluye refuerzo
MANTENIMIENTO DE CONCRETOS, MORTEROS Y PAÑETES

Reposición e instalación de concreto corriente grava común 1500 P.S.I
Reposición e instalación de mortero 1:3 impermeabilizado

MANTENIMIENTO DE VIAS, PARQUEADEROS, SEÑALIZACION

Suministro, transporte e instalación sub base compactada con rana

Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

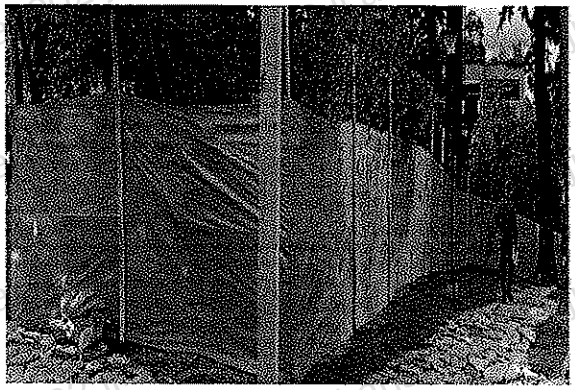
1119402842

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía

Fotografía

jj.aristizab002



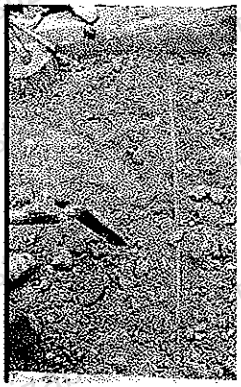
Fotografía



Fotografía

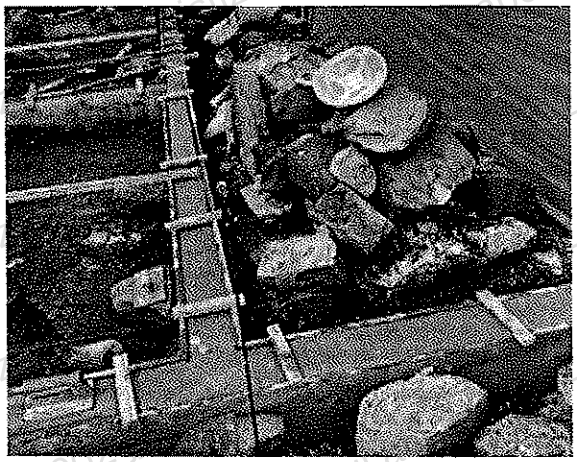


Fotografía

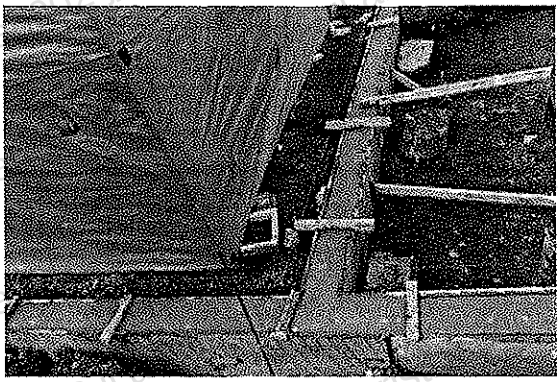


Fotografía

jj.aristizab002



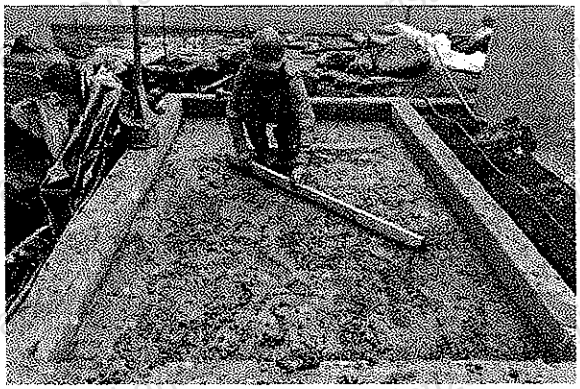
Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía

jj.aristizab002





Fotografía



Fotografía



- Shut de Basura

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desmonte Cubierta en cualquier material
Desmonte de canales y/o bajantes en cualquier material

MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS

Reposición e Instalación de Cubierta Teja acrílica Duralum 240 - 2.5 MM
Reposición e Instalación de Caballete fijo en lámina Galvanizada y prepintada

1119402842

Reposición e Instalación de Estructura Metálica para cubierta

MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA

Mantenimiento y/o reposición e instalación de anticorrosivo sobre lamina lineal
Mantenimiento y reposición e instalación de esmalte sobre lámina lineal

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



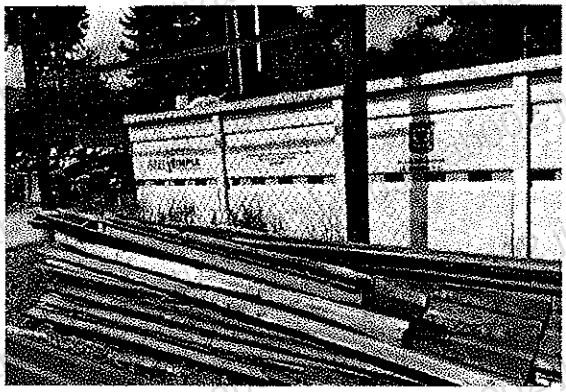
Fotografía



Fotografía

Fotografía

1119402842



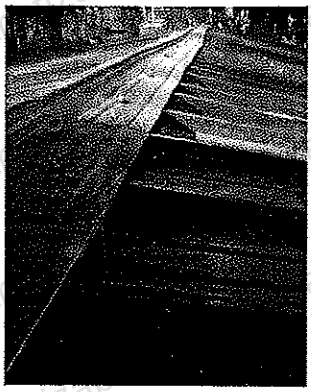
Fotografía



Fotografía



Fotografía



Fotografía

jj.aristizab002





Fotografía



Fotografía

- Colegio de Generales

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desmonte de Cerradura de Seguridad
Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio
Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

1119402842

Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca

MANTENIMIENTO DE CERRADURAS

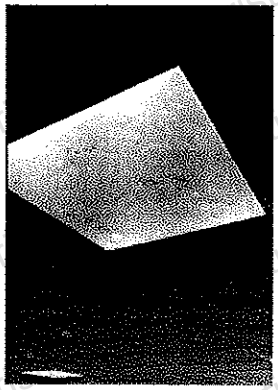
Suministro, cambio e instalación Conjunto Cerradura Entrada tipo Schlage Antique Elegance para entrada principal

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

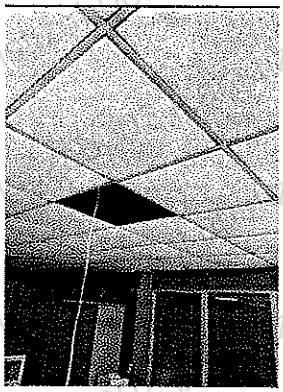
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



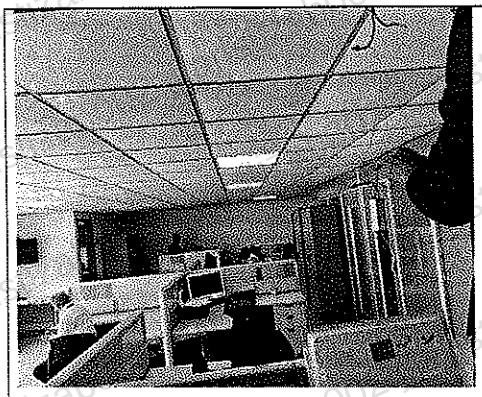
Fotografía

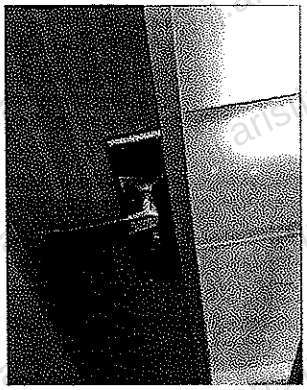


Fotografía

Fotografía

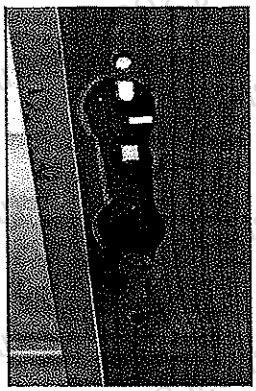
1119402842





Fotografía

Fotografía

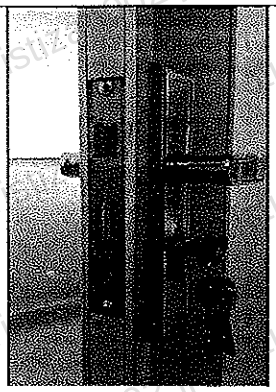


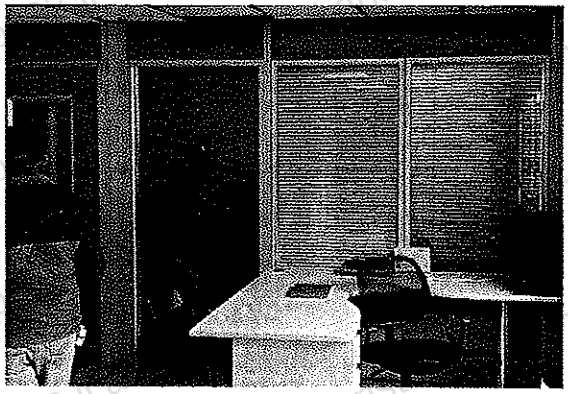


Fotografía

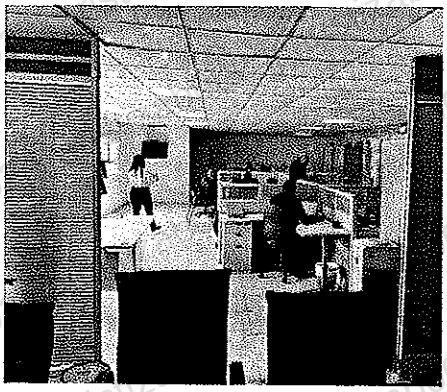
Fotografía

jj.aristizab002 jj.aristizab002 jj.aristizab002

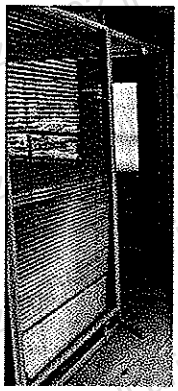




Fotografía



Fotografía



- SIDUR

ACTIVIDADES PRELIMINARES

Desmonte de Divisiones modulares, acrílicas o en vidrio

Desmonte de lámparas Iluminación largas, Cuadradas, Redondas, Reflectores

MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS

1119402842

Reposición e instalación de lámpara panel LED 60 x 60 48w luz blanca

MANTENIMIENTO MUROS Y MAMPOSTERÍA

Mantenimiento y/o reposición e instalación de muro Dry wall doble cara E=12 en los casos que se requiera

MANTENIMIENTO DE ACABADOS DE PINTURA

Mantenimiento y reposición e instalación de estuco y vinilo 3 manos

Mantenimiento, reposición y aplicación lineal de pintura tipo vinilo 3 manos para exteriores de alta resistencia y máxima protección tres manos color a definir en obra, hasta 60 cm. Incluye alistamiento superficie.

MANTENIMIENTO DE OTROS ACABADOS

Mantenimiento y RESANES GENERALES

ASEO GENERAL Y RETIRO DE ESCOMBROS

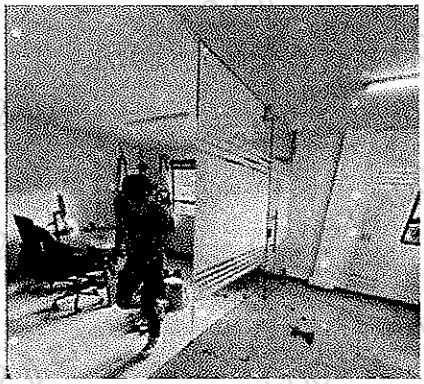
Aseo general permanente en las obras de mantenimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO PRIMERA ACTA PARCIAL

Fotografía



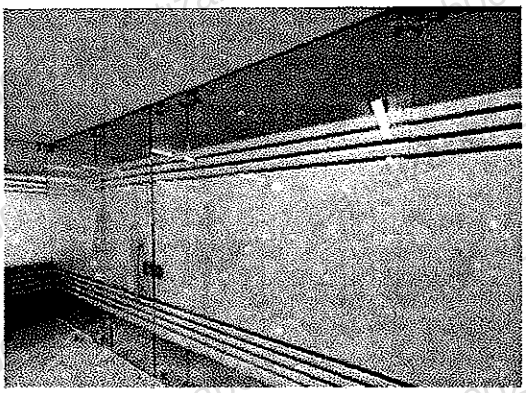
Fotografía



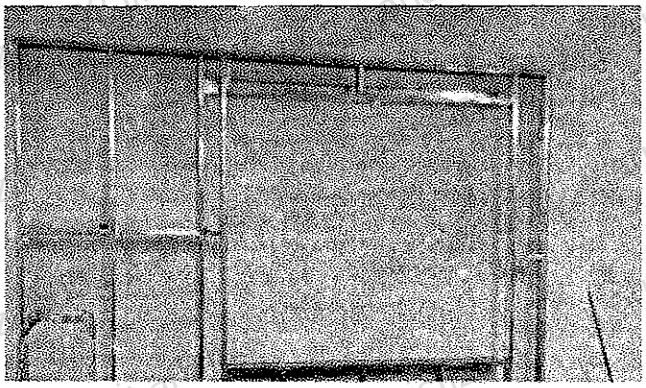
Fotografía

Fotografía

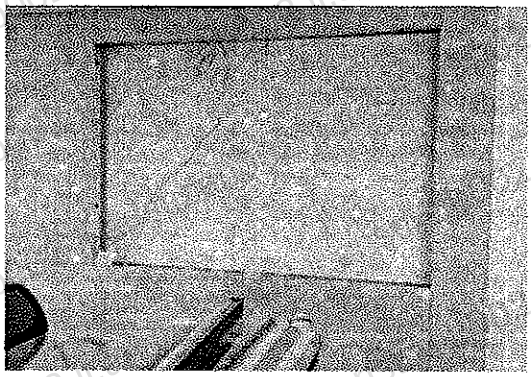
1119402842



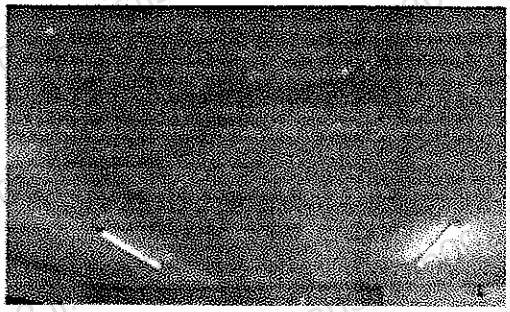
Fotografía



Fotografía

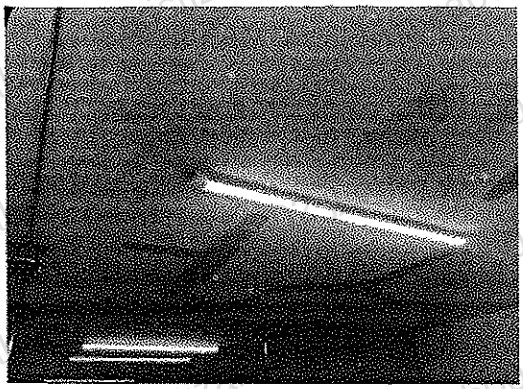


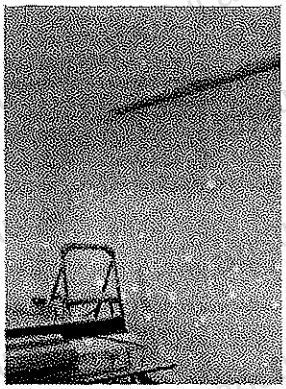
Fotografía



Fotografía

jj.aristizab002





CAPÍTULO III. AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ESPOL

3.1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el propósito fundamental de la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC es cumplir, controlar, verificar, vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental y en el SG-SST, se realiza el presente informe que contiene las observaciones encontradas dentro de las actividades constructivas en la ESPOL, para tomar las medidas correctivas necesarias que garanticen las mejores condiciones de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y mitiguen los impactos contaminantes y de Seguridad y Salud en el trabajo. Todas las personas vinculadas de manera directa (contratistas, subcontratistas, entre otros) o indirecta (comunidad del sector) a un proyecto de mantenimiento, presentan algún tipo de riesgo relacionado con lesiones, incidentes, accidentes y enfermedades, que se genera como consecuencia de las actividades propias, representan un alto nivel de influencia de un proyecto en la comunidad. Por lo anterior, es necesario adoptar medidas que protejan la integridad de la población, cumplir con las disposiciones legales que promuevan buenas prácticas, generar consciencia en el personal acerca del auto cuidado y el uso responsable de los recursos Es importante realizar un seguimiento a cada una de las etapas constructivas, desarrollando las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones así mismo establecer procesos de retroalimentación que generen cambios positivos y finalmente, contribuyan al control de peligros y riesgos velar por la salud y seguridad de cada uno de los trabajadores, comunidad y personal participante

El presente informe corresponde al periodo de junio del año en curso de la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC para lo cual se espera conseguir la máxima identificación y compromiso por parte de la Dirección y de todos los trabajadores con los principios de seguridad, salud en el trabajo y conservación del medio ambiente, cumpliendo así con el plan de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente elaborado para la obra.

1119402842

3.2 OBJETIVOS

Evidenciar la gestión de la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC, con referencia a la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente en la ejecución del contrato **PN-ESPOL No. 45-6-10028-24**.

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales de acuerdo con la naturaleza y alcance del contrato.
- Garantizar que el contrato se desarrolle con estándares de seguridad, mediante la identificación de peligros y control de los riesgos de las diferentes actividades, así como la implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo que permitan asegurar la salud de los actores directos e indirectos.
- Proporcionar los recursos necesarios para hacer una gestión permanente de los riesgos prioritarios en la ejecución del contrato

3.3 COMPONENTE AMBIENTAL

Para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales y SST, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de las actividades de obra para el proyecto **MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.**

En el lapso del 25 de mayo del 2024 al 29 de junio del 2024, se han desarrollado actividades de gestión ambiental.

3.4.1 Manejo de las Actividades Constructivas

Durante la ejecución de las actividades propias del contrato se impartieron las medidas de control y mitigación de impactos, estipulados en el plan de gestión ambiental inicial:

Ítem	Medidas de Inspección Campamentos		Condición	
			SI	NO
1	Condiciones de Almacenamiento	¿Se evidencia espacios libres de obstáculos en las vías de evacuación?	X	
		Se evidencia correcto apilamiento del material.	X	

1119402842

Ítem	Medidas de Inspección Campamentos		Condición	
			SI	NO
2	Instalaciones sanitarias	Se cuenta con baños en condiciones higiénico sanitarias	X	
		Está dotado de elementos de limpieza y son remplazados oportunamente	X	
Observaciones En general se encuentra en condiciones de orden y aseo, instalaciones sanitarias, los elementos de emergencia se encuentran accesibles y señalizados.				

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

Respecto al control de las emisiones atmosféricas se han tomado las medidas necesarias para evitar la dispersión de material particulado, durante las excavaciones realizadas en el sector, realizando la adecuada señalización del área y cubriendo el material a utilizar, y realizando jornadas de orden y aseo, la mitigación de material particulado se efectuó con la humectación de las zonas en intervención sin embargo teniendo en cuenta la temporada de lluvia, al presencia de la misma fomento la mitigación de material particulado, así mismo se efectuaron las siguientes medidas:

- Se cubrieron los sitios seleccionados como lugares de almacenamiento temporal, para prevenir emisiones al aire de materiales, no se mezclaron los materiales de construcción con otro tipo de residuos sólidos, líquidos o gaseosos.

- Se efectuó el humedecimiento de los materiales o de los RCD, para evitar la generación de material particulado.

- El transporte de materiales se realizó por rutas preestablecidas controlando que la velocidad de los vehículos no sobrepasara los 20 Km/hora, esto, con el fin de minimizar las emisiones atmosféricas dentro del área de influencia directa del proyecto.

- se humedecieron las zonas desprovistas de acabados.

- No se realizaron quemas abiertas en el frente de obra

- Se capacito al personal sobre las medidas establecidas para prevenir, corregir y mitigar los impactos ocasionados por las actividades constructivas en el componente aire
- Los equipos de construcción contaron con un programa de mantenimiento que incluye la sincronización de acuerdo a las horas de operación trabajadas. Este mantenimiento fue adelantado en centros de servicio autorizados para tal fin.

- Todos los vehículos vinculados contaron con la revisión y el certificado técnico mecánico y de gases vigente.

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

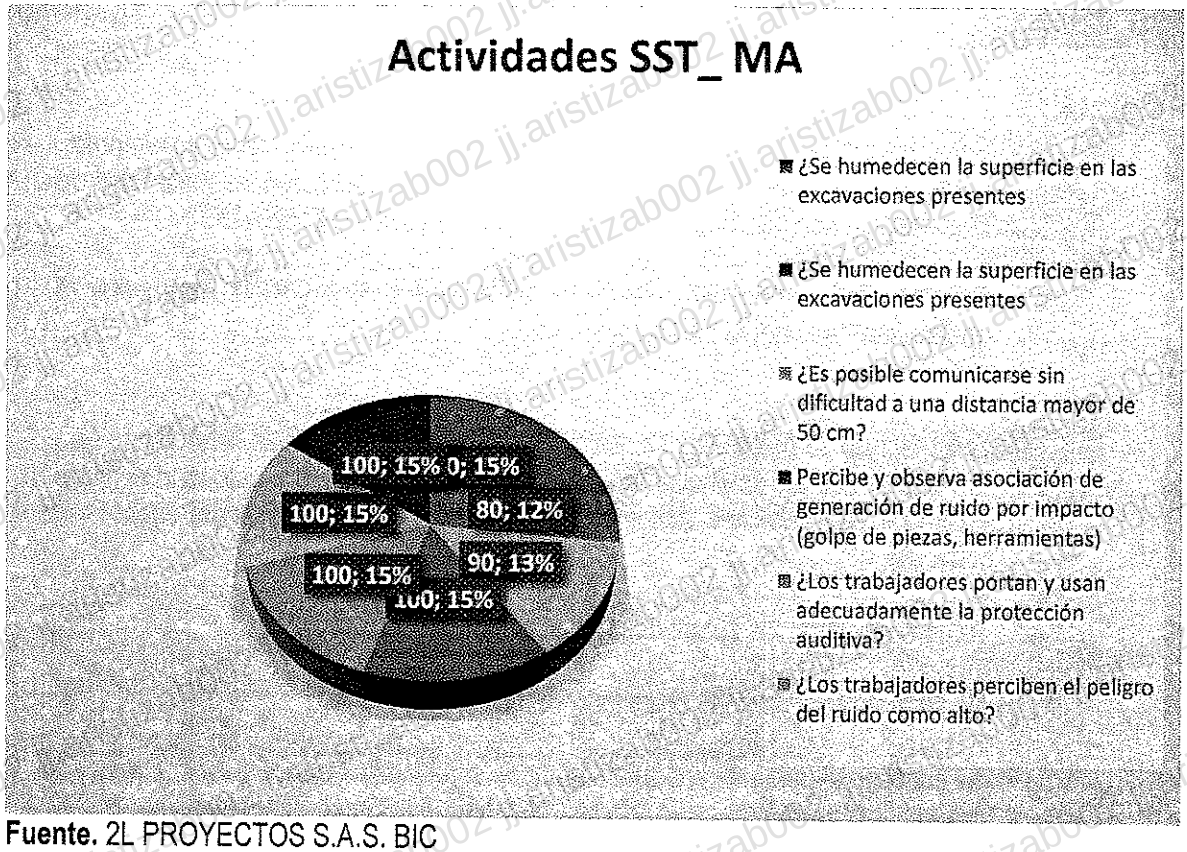
- Se realizó mantenimiento continuo del estado general de las volquetas, así como de los equipos y maquinaria del proyecto.

- Se Controló los pitos y las sirenas de los vehículos y maquinaria.

- Todo el personal conto con elementos de protección personal –tapa oídos industriales, orejeros, gafas, tapa bocas, ropa de trabajo, cascos, guantes y los que su labor específica requiera.

- Sólo en casos de emergencia podrán usarse en los frentes de trabajo, sirenas, silbatos, campanas, amplificadores, timbres y otros elementos y dispositivos destinados a emitir señales de peligro por el tiempo y la intensidad estrictamente necesarios.

- Los trabajos de construcción previstos en el frente de obra, no fueron realizarse en los horarios nocturnos después de las 7 p.m. y no antes de las 7 a.m.



Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.4.3 Manejo Integral Recurso Hídrico

De acuerdo a los impactos generados por el desarrollo de actividades constructivas y la afectación directa al recurso hídrico se implementaron las siguientes medidas:

1119402842

- Durante el proceso de construcción-mantenimiento se tomaron las medidas descritas en el Programa de Manejo de Materiales e Insumos de construcción para garantizar que los materiales, no tuvieran como receptor final la red de alcantarillado.

- No se generaron vertimientos de residuo líquido a las calles, sumideros o zonas verdes cercanas al frente de obra.

- No se acopiaron residuos sólidos y materiales de obra en las zonas aledañas a sumideros.

- Los materiales acopiados permanecieron señalizados y protegidos con polietileno

- No se generó vertimiento de sustancias químicas y aceites usados.

Se revisó constantemente la maquinaria, equipos y vehículos para evitar posibles fugas de aceites lubricantes y/o combustibles

3.4.4 Manejo Integral de Residuos

De acuerdo a las medidas de manejo requeridas para los residuos de construcción y/o demolición, Se genera el control de la generación del mismo y realiza las respectivas actividades de segregación in situ, teniendo en cuenta la dinámica en los puntos de intervención se realizó el acopio de los residuos dando cumplimiento las siguientes medidas:

Los RCD provenientes de las actividades constructivas no se acopiaron en el espacio público, ni en zonas verdes.
Los RCD cumplieron medidas de separación en la fuente libres de papel, cartón, plástico, recipientes.

Los residuos de origen común que no son susceptibles de aprovechamiento son entregados en los puntos de acopio de la entidad.

Nos acogemos a los puntos ecológico de la entidad, ubicados en sitios estratégicos o de mayor afluencia de personal cumpliendo las siguientes medidas:

Sensibilización a todo el personal sobre el uso correcto y obligatorio de este punto ecológico para promover la separación en la fuente de residuos y concienciar sobre su importancia

Se evitó la sobrecargar de los recipientes para el almacenamiento de los residuos.

Se realizaron labores diarias de limpieza al finalizar la jornada de trabajo.

Durante las visitas de inspección y seguimiento Ambiental se constata el cumplimiento de la medida de seguridad.

1119402842

Medidas de manejo integral de residuos	Cumple	Observaciones
Los residuos sólidos ordinarios (basura) su posterior disposición en el relleno sanitario.	SI	Todo el personal recibe capacitación sobre manejo sobre separación en la fuente de residuos
Los residuos ordinarios son entregados a la empresa encargada de los residuos solidos	SI	Todo el personal realiza actividades de reciclaje del papel y el cartón por tal razón, estos elementos están limpios y secos, libres de grasas.

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.4.5 Manejo Integral de Residuos Peligrosos

De acuerdo a la caracterización de Residuos Peligrosos RESPEL (lubricantes, aceites, combustibles, materiales con asbesto sustancias químicas, materiales absorbentes o limpiadores, envases de productos químicos, pinturas y los demás contemplados en la norma que los regula), durante el periodo reportado No se realiza procesos de disposición de RESPEL.

Los materiales producidos en el frente de obra y almacenes como maderas, entre otros, que fueron susceptibles de recuperar; se clasificaron y almacenaron en las zonas de acopio destinadas para tal fin, para su posterior reutilización

MEDIDAS DE INSPECCION RESIDUOS SOLIDOS				
Criterio			Cumple	
			SI	NO
Residuos	Ordinarios	¿Existen recipientes para la disposición de residuos, señalizados?	X	
		¿Se tienen en cuenta horarios y frecuencias?	X	
	Escombros	En el momento no se han generado ningún tipo de escombros	X	

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

3.5 ACTIVIDADES BASICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3.5.1 Obligaciones Salariales y Parafiscales

Para el desarrollo de las actividades objeto del contrato, se realizó la contratación de profesionales y personal operativo. Así mismo se contó con la vinculación de una empresa subcontratista, para efectuar la ejecución de actividades técnica, Para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales y legales exigidos para el contrato 2L PROYECTOS SAS BIC, llevó a cabo las actividades de Vinculación del personal contractual, con las afiliaciones al igual que la correspondiente inducción al personal que ingresa.

Anexo 1. Soportes de afiliación y planillas de aportes al sistema integral de seguridad social.

CONTROL DE PERSONAL

CONTRATO PN-ESPOL NO. 45-6-10028-24				
NOMBRE	CÉDULA	ARL	EPS	AFP
Laura Fernanda Triana Camacho	1.098.693.785	Sura	Sura	Colpensiones
Luis Carlos Andrés Galvis Salamanca	1.095.830.442	Sura	Sura	Colpensiones
Luis Carlos Galvis Velasco	91.297.471	Sura	Sura	Colpensiones
Lizbeth Yasmin Londoño	52.967.715	Sura	Sura	Colpensiones
José Eustaquio Sánchez Duran	912.843.791	Sura	Compensar	Colpensiones
Liliana Salamanca Mendoza	63.492.421	Sura	Coosalud	Colpensiones
Efraín Gonzales	797.767.278	Sura	Sura	Colpensiones
José Edgar Pineda Pineda	80.416.653	Sura	Salud total	Porvenir
Daniel Doncel Tovar	1.020.775.495	Sura	Salud total	Protección
Jairo Rincón Sepúlveda	19.645.347	Sura	Famisanar	Colpensiones
Sergio Andrés Castillo Bayona	1.014.186.967	Sura	Capital	Porvenir
Arnaldo Ríos Caraballo	1.143.338.375	Sura	Salud total	Colfondos

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

CONTRATO PN-ESPOL NO. 45-6-10028-24				
NOMBRE	CÉDULA	ARL	EPS	AFP
José Eustaquio Sánchez Duran	13.443.375	Sura	Nueva EPS	Porvenir

3.5.2 Inducción en SG- SST, al personal que realiza las actividades con la empresa 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

La capacitación en prevención de riesgos laborales es clave para los trabajadores, ya que les permite adherirse a conductas alineadas con la cultura de la seguridad Es importante precisar que frente al cumplimiento normativo todo personal que realizo actividades en el contrato conto con su respectivo registro de inducción independiente de su forma de contratación.

Los componentes de la inducción fueros enfocados en los siguientes temas:

- Generalidades
- Responsabilidades de los trabajadores
- Responsabilidades del empleador
- Responsabilidades de la ARL
- Políticas Corporativas
- Vigía SST - COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Identificación de Peligros
- Notificación de Riesgos
- Reporte de accidentes
- Plan de Emergencias

Ver anexo 2 soportes de inducción y notificación de riesgos.

3.5.3 Seguridad Industrial

Higiene Industrial se define como la disciplina encargada de reconocer, evaluar y controlar los factores y agentes ambientales originados por el lugar de trabajo, que puedan causar enfermedad e ineficiencia entre los trabajadores o entre los ciudadanos de una comunidad, las actividades implementadas son relacionadas a continuación:

- **IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS**

Dando cumplimiento a la Resolución 0319 de 2017 y al Decreto 1072 de 2015, Se realizó la construcción de una matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos IPEVR

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL

por actividades la cual es socializada dentro del proceso de inducción de cada trabajador y/o contratista.

- **ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

De acuerdo con la Matriz de Elementos de Protección Personal y la identificación de riesgos, se realizó entrega de la respectiva dotación y de los EPP'S al personal operativo. De igual manera, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la respectiva verificación y se promovió el uso adecuado de los mismos Ver anexo 3 EPP

10.1. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones son una de las maneras más efectivas de prevenir la ocurrencia de accidentes laborales, puesto que evidencia las condiciones de elementos, equipos, vehículos, maquinaría, sitios de trabajo, condiciones de mantenimiento, estado de los elementos, en fin, cada una de las condiciones que rodean el ambiente laboral. Algunas inspecciones se realizaron de manera visual y otras mediante la aplicación de registros que fueron presentados como anexos en cada informe de gestión.

INSPECCIONES REALIZADAS

	CANTIDAD
Inspección de orden y aseo	4
Inspección de EPP	1
Inspección de contenedor	1
Inspección botiquín	1
Inspección de Herramientas	4

La grafica a continuación relaciona el objeto y la cantidad de las inspecciones durante todo el desarrollo del proyecto. Ver anexo 4 inspecciones

1119402842

GS-2024-006094-ESPOL



Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.5.4 Señalización del Área

Se verificó durante la ejecución de la obra, el uso de señalización y su permanencia, considerando señales de prohibición, obligación, advertencia y de salvamento, se realizó de forma continua la demarcación de zonas de intervención, se implementó la instalación de cerramiento que cumple con Controlar el ingreso de terceros Definir claramente los límites físicos del proyecto.

3.5.5 Medidas de Seguridad Implementadas.

Exigir el porte y uso adecuado de los elementos de protección personal, generación de una cultura de autocuidado, La siguiente tabla describe las medidas de seguridad implementadas durante lo ejecutado del proyecto

Medidas de seguridad		
Medidas por etapa constructiva	Señalización	Se garantizó el aislamiento de las actividades constructivas de la comunidad exigiendo el cerramiento del área a intervenir y permitiendo tan solo el acceso de personal autorizado.
		Se reforzaron y cambiaron segmentos de poli sombra en mal estado
	Excavaciones	Se inspeccionó la demarcaron y señalizaron de zonas profundas para advertir el peligro por caída
		Se tomaron pausas activas para la hidratación del personal inmerso en las excavaciones

1119402842

Medidas de seguridad		
		Se realizó diligenciamiento de análisis de trabajo seguro
	Almacenamiento	Se inspeccionó que las áreas de almacenamiento se mantuvieran ordenadas y libres de obstáculos
		Se solicitó que los acopios temporales fueran señalizados y ubicados en las cercanías del cerramiento del perímetro para que no interfieran en las actividades constructivas
		Se solicitó e inspecciono demarcaciones y señalización de actividades laborales que requerían trabajos con alturas para prevenir accidentes por caída de objetos para el personal que transito cerca de la zona
		Inspección pre operacional EPP
	EPP	Inspección porte y uso adecuado durante la ejecución de las tareas acorde a los riesgos asociados, se realiza entrega de elementos de protección personal a los trabajadores involucrados en la actividad de excavación

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

3.5.6 Elementos de Protección Personal

De acuerdo con la Matriz de Elementos de Protección Personal y la identificación de riesgos, se realizó entrega de la respectiva dotación y de los EPP'S al personal operativo. De igual manera, desde el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la respectiva verificación y se promovió el uso adecuado de los mismos los EPP fueron usados de manera complementaria a las medidas de prevención y control: eliminación, sustitución, controles de ingeniería y administrativos antes tomadas y nunca de manera aislada.

Medidas correctivas propuestas y especifica el estado de los EPP.

Hallazgo /situación a corregir	Acción correctiva	Ejecutada		Observaciones
		SI	NO	
Botas	Nuevas	x		El 100% Tienen Botas
Guantes	NUEVO	x		El 100% de los empleados tienen guantes.
Overol	Nuevas	x		El 100 % de los empleados tienen

GS-2024-006094-ESPOL

Hallazgo /situación a corregir	Acción correctiva	Ejecutada		Observaciones
		SI	NO	
				overol adecuado que los identifique.
Tapabocas	Nuevo	x		El 90% del personal usa tapabocas.

Fuente. 2L PROYECTOS S.A.S. BIC

Ver anexo 3 Registro de entrega e inspección de elementos de protección personal

3.5.7 Capacitaciones SST

La cultura de la seguridad además debe considerar promover la capacitación como herramienta de cambio y mejora permanente. Con respecto a los trabajadores, la competencia más importante es la concientización, tener claro que todo lo referido a la seguridad involucra directamente su integridad física, mental y psicológica, de forma tal que adherir a una política de seguridad con compromiso será la clave para poder garantizar los niveles de seguridad y protección que se pretendan promover en la ejecución del contrato, durante el periodo reportado se generó las siguientes capacitaciones Ver anexo 4 soportes de capacitación

- Notificación de accidentes e incidentes
- Medidas de seguridad ejecución de tareas de alto riesgo
- Uso adecuado de EPP
- Gestión adecuada de residuos

3.5.8 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

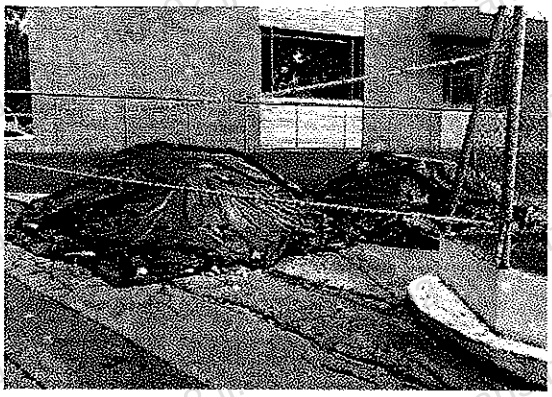
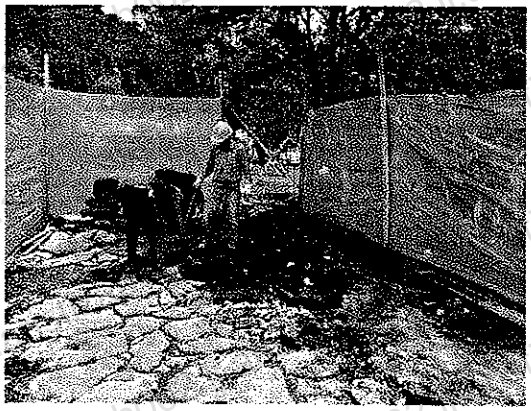
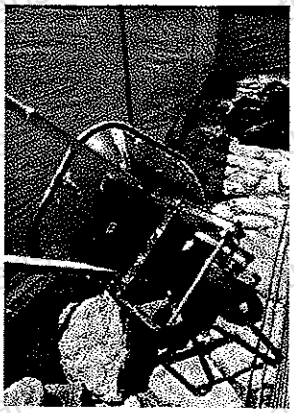
Es importante precisar que durante la ejecución del periodo reportado no se generaron accidentes de trabajo ni notificación de Enfermedades laborales

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACION
FRECUENCIA DE ACCIDENTABILIDAD	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0,00	Por cada cien trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo

1119402842

INDICADOR	DEFINICION	FORMULA	RESULTADO	INTERPRETACION
SEVERIDAD DE ACCIDENTABILIDAD	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes número de días cargados en el mes/Número de trabajadores en el mes) *100	0,00	Por cada cien trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA	Ausentismo es la no asistencia al trabajo con incapacidad medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) *100	0,00	En el mes se perdió el 0.0% de días programados de trabajo por incapacidad médica.
PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de accidentes de trabajo mortales en el mes	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el mes / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes) *100	0,00	En el mes, el 0% accidentes de trabajo fueron mortales
INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	Número de casos nuevos de enfermedad laborar en una población determinada en el mes	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el mes / Promedio de trabajadores en el mes) *100000	0,00	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el mes

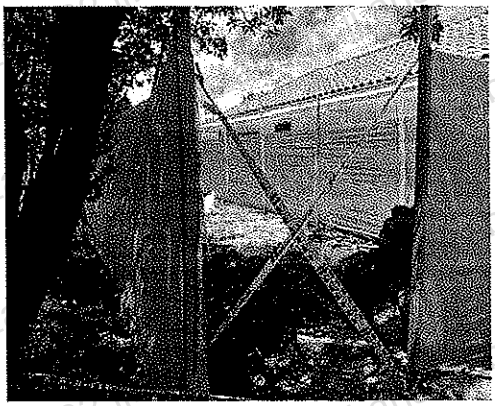
REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Fotografía No 1 Demarcación de áreas	Fotografía No 2 inspección de herramientas
	
Fotografía No 3 Uso de EPP	Fotografía No 4 Inspección de herramienta

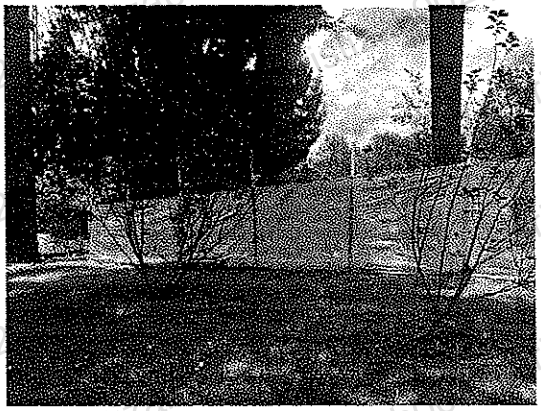
1119402842



Fotografía No 5 Señalización



Fotografía No 6 Demarcación de áreas



Fotografía No 7 Instalación de cerramiento



Fotografía No 8 Acopio de materiales

Nombre y firma representante legal empresa
LAURA FERNANDA TRIANA

Luis Carlos Andres

Nombre y firma ingeniero residente
LUIS GALVIS

1119402842